

**Informe sobre la
Situación Financiera y de
Solvencia de entidades
aseguradoras y
reaseguradoras
(SFCR)**

SegurCaixa Adeslas

18 de Mayo de 2017

Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR)

Ejercicio 2016 (Periodo de Referencia)

Índice

Resumen Ejecutivo	4
1 Actividad y Resultados	7
1.1 Actividad	7
1.1.1 Razón social y forma jurídica	7
1.1.2 Autoridad de supervisión	7
1.1.3 Datos del auditor externo.....	7
1.1.4 Tenedores de participaciones cualificadas.....	8
1.1.5 Posición dentro de la estructura jurídica del grupo.....	8
1.1.6 Líneas de negocio y áreas geográficas significativas.....	8
1.1.7 Operaciones significativas durante el período.....	9
1.2 Actividad en materia de suscripción	10
1.2.1 Período de referencia	10
1.2.2 Período anterior	12
1.3 Rendimientos de las inversiones	13
1.3.1 Período Referencia.....	13
1.3.2 Período anterior	14
1.3.3 Ajustes por cambio de valor.....	14
1.3.4 Inversión en titulizaciones.....	14
1.4 Resultados de otras actividades.....	14
1.4.1 Otros ingresos técnicos	14
1.4.2 Otros ingresos y gastos no técnicos	15
1.4.3 Arrendamientos significativos	15
1.5 Principales logros	16
1.5.1 Crecimiento	16
1.5.2 Cuota de mercado y liderazgo en salud.....	18
1.5.3 Clientes	18
1.6 Otra información	18
2 Sistema de Gobernanza.....	19
2.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	19
2.1.1 Junta General de Accionistas	19
2.1.2 Consejo de Administración	19
2.1.3 Comisión de Auditoría	20
2.1.4 Comisión de Inversiones.....	20
2.1.5 Estructura Jerárquica Organizativa	21
2.1.6 Funciones fundamentales.....	22
2.1.7 Política y prácticas de remuneración	23
2.1.8 Operaciones significativas con órganos de gobierno	23
2.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	24
2.2.1 Exigencias de la aptitud.....	24
2.2.2 Exigencias de honorabilidad.....	25
2.2.3 Proceso y periodicidad de evaluación de aptitud y honorabilidad.....	25
2.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR)	26
2.3.1 Objetivos y principios del SGR.....	26
2.3.2 Elementos del SGR	26
2.3.3 Implementación e integración	29
2.3.4 Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA)	29
2.4 Sistema de control interno (SCI).....	32
2.4.1 Descripción del SCI	32
2.4.2 Implementación de la Función de Cumplimiento Normativo (FCN)	35
2.5 Función de auditoría interna (FAI)	36
2.5.1 Implementación en SegurCaixa Adeslas.....	36
2.5.2 Ámbito de actuación	37
2.5.3 Independencia y objetividad	37
2.6 Función actuarial (FA)	37
2.6.1 Estructura en SegurCaixa Adeslas	37
2.6.2 Responsabilidades y Actividad de la FA	37
2.6.3 Proceso de Reporting.....	38
2.7 Externalización de Funciones.....	38

2.8 Otra información	39
3 Perfil de Riesgo	40
3.1 Riesgo de suscripción.....	42
3.1.1 Salud.....	42
3.1.2 No Vida	43
3.1.3 Decesos	44
3.1.4 Técnicas de mitigación/reducción de riesgo.....	45
3.2 Riesgo de mercado.....	46
3.3 Riesgo de contraparte	49
3.3.1 Resumen de exposiciones.....	49
3.3.2 Resultados de evaluación.....	50
3.4 Riesgo de liquidez	50
3.4.1 Evaluación y gestión del riesgo de liquidez	50
3.4.2 Principio de prudencia	50
3.4.3 Bº esperado de primas futuras.....	51
3.5 Riesgo operacional	51
3.5.1 Resumen de exposiciones.....	51
3.5.2 Resultados de evaluación.....	51
3.6 Análisis de sensibilidad al riesgo	51
3.7 Otros riesgos significativos	52
4 Valoración a Efectos de Solvencia.....	53
4.1 Activos	56
4.1.1 Bases y métodos de valoración	56
4.1.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF	57
4.2 Provisiones técnicas	58
4.2.1 Bases y métodos de valoración	61
4.2.2 Nivel de incertidumbre	63
4.2.3 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF	64
4.2.4 Recuperables de reaseguro.....	65
4.2.5 Cambios significativos en las hipótesis	65
4.3 Otros pasivos.....	66
4.3.1 Bases y métodos de valoración	66
4.3.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF	66
4.4 Otra información	66
5 Gestión del Capital.....	67
5.1 Objetivos y Procesos Internos	67
5.2 Fondos propios	67
5.2.1 Determinación de los FFPP	68
5.2.2 Clasificación de los FFPP: Niveles de Calidad.....	68
5.2.3 Resultados de Clasificación y Admisibilidad	69
5.2.4 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF	71
5.3 SCR y MCR	71
5.3.1 Importe de SCR y MCR	72
5.3.2 SCR por módulo de riesgo.....	73
5.3.3 Simplificaciones en Fórmula Estándar	73
5.3.4 Utilización de USP	73
5.3.5 Componentes del MCR	74
5.4 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	75
5.5 Otra información	75
Anexo I: Plantillas S.05.01 y S.05.02	76
Anexo II: Glosario de Términos	79

Resumen Ejecutivo

A continuación se muestra un resumen de los aspectos más significativos sobre la situación financiera y la solvencia de SegurCaixa Adeslas para el periodo de referencia (ejercicio 2016):

Actividad y resultados

SegurCaixa Adeslas es una compañía aseguradora autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, siendo su línea de negocio más significativa la de “Seguro de gastos médicos”.

Societariamente, SegurCaixa Adeslas pertenece al grupo empresarial “Mutua Madrileña” y se encuentra participada por “CaixaBank”.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha mantenido su tendencia de crecimiento sostenible mostrando indicadores de crecimiento superiores a los de sus principales competidores en las áreas de actividad en las que se encuentra centrada:

- **Primera compañía del sector** en el negocio de “**Seguro de gastos médicos**” con una cuota de mercado de 28,5%.
- **Mayor crecimiento en primas que el resto de sus competidores (8,6%).**
- **Crecimiento de más de 1.200 millones de euros en primas** en los últimos seis años.
- **Beneficio neto de 177 millones de euros generado durante 2016** (34,15% más que en el periodo anterior).
- **El número total de clientes** asciende a **6 millones**.

Sistema de gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración con el apoyo de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Consejero Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio.

En concreto, los elementos más significativos desarrollados por la Sociedad para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- **Definición jerárquica y funcional** para todos los niveles de gobierno y decisión.
- **Sistema de gestión de riesgos** encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Sociedad.
- Proceso periódico de **autoevaluación de riesgos y de solvencia a medio y largo plazo**.
- **Sistema de control interno** que contempla todos los riesgos derivados de los procesos desarrollados por la Sociedad en el desarrollo de su negocio.
- **Las funciones clave requeridas por la normativa** (Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna).

Perfil de riesgo

Los requerimientos regulatorios de capital que determinan el perfil de riesgo de SegurCaixa Adeslas para el periodo de referencia, tienen en cuenta los riesgos considerados bajo la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II, con la utilización de parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima considerado en el segmento de “Gastos Médicos”. Del análisis interno sobre la adecuación del perfil de riesgo se ha concluido que dichas consideraciones representan el perfil de riesgo de la Sociedad.

A continuación se muestra un resumen del perfil de riesgo valorado a cierre de 2016:

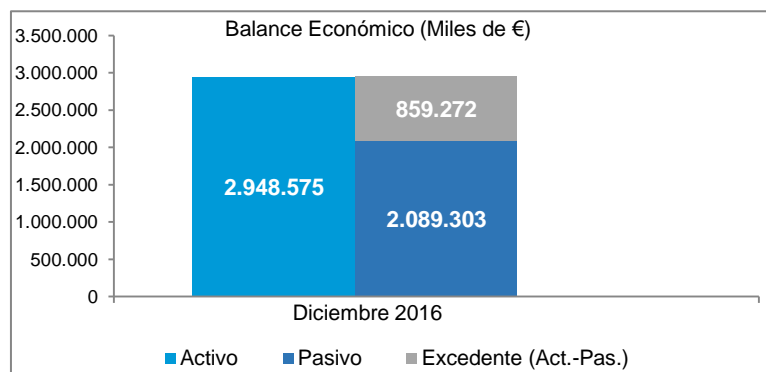
Miles de €	Diciembre 2016
SCR Mercado	231.746
SCR Contraparte	76.802
SCR Decesos	74.265
SCR Salud	307.083
SCR No Vida	173.930
Efecto diversificación	(313.992)
BSCR	549.834
Operacional	96.101
Ajuste (LACDT)*	(161.484)
SCR	484.451

* El Ajuste corresponde íntegramente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Valoración a efectos de solvencia

A efectos de Solvencia II, SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio. Es decir, en dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

A continuación se muestra un resumen del balance económico:



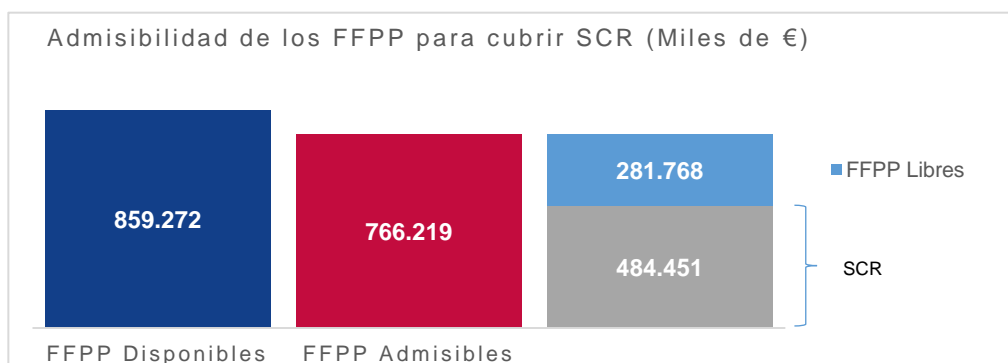
Gestión de capital

La Sociedad considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en:

- **Un adecuado ratio de solvencia** en situaciones normales; **a corto, medio y largo plazo**.
- **Seguimiento y control continuo** de la evolución de la solvencia.
- Unos **fondos propios suficientes** que permitan cubrir el SCR cuando se produzcan **determinados eventos excepcionales**.

A cierre del ejercicio 2016, SegurCaixa Adeslas dispone de un ratio de solvencia adecuado en base a los límites de apetito y tolerancia determinados internamente:

Miles de €	Diciembre 2016
FFPP Admisibles SCR	766.219
FFPP Admisibles MCR	693.551
SCR	484.451
MCR	218.003
Ratio de cobertura SCR (%)	158,2%
Ratio de cobertura MCR (%)	318,1%



1 Actividad y Resultados

A continuación se presenta la información correspondiente a la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad o SegurCaixa Adeslas), durante el año 2016 (como periodo de referencia).

1.1 Actividad

1.1.1 Razón social y forma jurídica

SegurCaixa Adeslas se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. Actualmente presenta los siguientes datos jurídicos:

- **Denominación social:** SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-28011864. Dicha denominación fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011.
- **Forma jurídica:** Sociedad anónima de seguros.
- **Domicilio social:** C/ Juan Gris, 20-26, 08014 Barcelona (España).
- **Datos Registrales:** inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 20481, folio 130, hoja B-6492.
- **Código LEI:** 95980020140005025553.

1.1.2 Autoridad de supervisión

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones¹ (en adelante, DGSyFP).

La DGSyFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad conforme al Real Decreto 672/2014, de 1 de agosto, que modifica el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En el artículo 6 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSyFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (que se resumen a continuación):

- Control de la solvencia y la actividad.
- La supervisión económico financiera, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia.
- La comprobación de los cálculos actuariales.
- Autorización para el cálculo del capital regulatorio basados en modelos internos o parámetros específicos.

1.1.3 Datos del auditor externo

La Junta General de Accionistas de SegurCaixa Adeslas en la sesión celebrada el 20 de abril de 2016 designó a Deloitte, S.L. como auditor externo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016 (auditoría que comprende el balance a 31 de diciembre de 2016, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha).

¹ Autoridad nacional facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

A continuación se detallan los datos sobre el auditor externo:

- Denominación social: Deloitte, S.L.
- Datos Registrales: figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
- Código de Identificación Fiscal: CIF: B-79104469.
- Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid.
- Inscripción en R.O.A.C.: nº S0692.

1.1.4 Tenedores de participaciones cualificadas²

SegurCaixa Adeslas está participada³ en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (en adelante, Mutua Madrileña), en un 49,92% por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) y en un 0,08% por accionistas minoritarios.

1.1.5 Posición dentro de la estructura jurídica del grupo

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, pero no presenta cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse en un grupo de consolidación superior.

En concreto, la Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid.

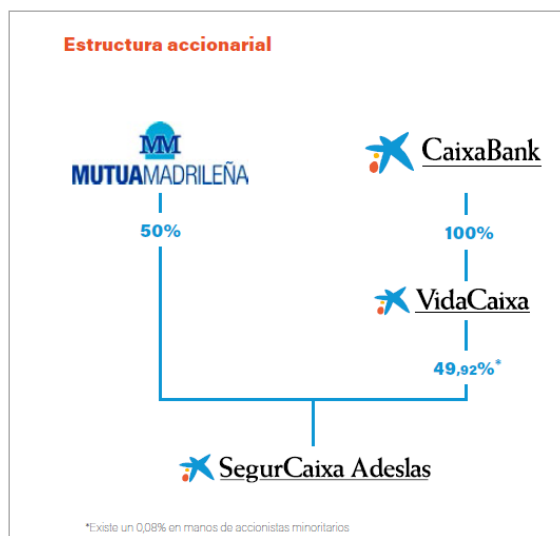


Gráfico 1 – Estructura Accionarial

1.1.6 Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

La Sociedad se encuentra autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, estando inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la DGSyFP con la clave C0124.

² De acuerdo a la DIRECTIVA 2009/138/CE, se considera participación cualificada el hecho de poseer en una empresa, directa o indirectamente, al menos un 10 % del capital o de los derechos de voto o cualquier otra posibilidad de ejercer una influencia notable en la gestión de esa empresa.

³ Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo “la Caixa” y Mutua Madrileña acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

En la siguiente tabla que se muestra a continuación aparecen todas las líneas de negocio (según clasificación EIOPA⁴) y todos los ramos/modalidades (según clasificación local) en los que opera, centrándose su negocio especialmente en “Seguro de gastos médicos”, “Seguro de incendio y otros daños a los bienes”, “Seguro de vehículos automóviles” y “Seguro de protección de ingresos”:

Según EIOPA		Ramo/Modalidad Local DGSyFP	
ID	Denominación	ID	Denominación
1	Seguro de gastos médicos	3	Asistencia Sanitaria
2	Seguro de protección de ingresos	1	Accidentes
		2	Enfermedad
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	8	Automóviles responsabilidad civil
5	Otro seguro de vehículos automóviles	9	Automóviles otras garantías
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	6	Incendios
		7	Otros daños a los bienes
		17	Multirriesgos hogar
		18	Multirriesgos comercio
		19	Multirriesgos comunidades
20	Mutirriesgos industriales		
8	Seguro de responsabilidad civil general	10	Responsabilidad civil
10	Seguro de defensa jurídica	14	Defensa jurídica
11	Seguro de asistencia	15	Asistencia
12	Pérdidas pecuniarias diversas	13	Pérdidas pecuniarias diversas
32	Otro seguro de vida	16	Decesos

Tabla 1 – Mapeo de Líneas de negocio y Ramos

El ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

1.1.7 Operaciones significativas durante el periodo

A lo largo del periodo de referencia, las operaciones más significativas que se han producido en relación a la actividad de SegurCaixa Adeslas son de carácter societario:

Operaciones Societarias

- Incremento de la participación en IMQ Asturias:

Con fecha 5 de marzo de 2015, la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico Asturias, S.L., como accionista único del referido Igualatorio y SegurCaixa Adeslas suscribieron un acuerdo marco para la explotación conjunta de negocio y toma de participación en el Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros (en adelante, IMQ Asturias).

En dicho acuerdo, las partes pactaron, entre otras cuestiones, una primera toma de participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en el “IMQ Asturias” hasta alcanzar el 25,15% de su capital social mediante una inversión de 7.001 miles de euros. Esta inversión se materializó en 2015 mediante una cesión por parte de SegurCaixa Adeslas de una cartera de seguros de asistencia sanitaria en Asturias procedente de la sociedad fusionada Aresa, valorada a efectos de la operación, en 5.028 miles de euros y una aportación en metálico por importe de 1.973 miles de euros.

Adicionalmente, y en el marco de dicho acuerdo, con fecha 21 de diciembre de 2016 las partes acordaron un incremento en la participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en “IMQ Asturias” hasta alcanzar el 35,03% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros.

⁴ La normativa europea establece las líneas de negocio con el objetivo de homogeneizar las líneas de negocio del mercado asegurador europeo.

- Venta de la participación en Infraestructuras y Servicios de Alzira S.A.:

Con fecha 9 de septiembre de 2016 se materializó la venta de la participación en “Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.” (sociedad dedicada al negocio de “Parking” sobre la que SegurCaixa Adeslas poseía un 85% del capital social). Dicha venta se realizó por un importe de 2.942 miles de euros.

Cambios normativos

En diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Dado que a la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad estaba pendiente de aprobación la adaptación del Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras para recoger las anteriormente citadas modificaciones del Código de Comercio, la Sociedad ha considerado que el Real Decreto 602/2016 es la mejor aproximación disponible para su aplicación.

La principal modificación introducida por el Real Decreto 602/2016 que afecta a la Sociedad se refiere a la modificación de la Norma de registro y valoración de los activos intangibles (en particular, el fondo de comercio). En línea con las modificaciones al Código de Comercio introducidas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, se establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible.

Respecto a la amortización del fondo de comercio y de los elementos del inmovilizado que previamente se hubieran calificado como de vida útil indefinida, y según permite la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de amortización previstos en la normativa al valor en libros del fondo de comercio y resto de elementos anteriormente calificados como de vida útil indefinida optando por amortizar con cargo a reservas, es decir, con efecto retrospectivo los importes resultantes de conformidad a las reglas de transición, considerando los criterios seguidos en los estados financieros consolidados del grupo al que pertenece.

1.2 Actividad en materia de suscripción

A continuación se desglosa la información relativa a la actividad de suscripción derivada del negocio asegurador desarrollado por SegurCaixa Adeslas:

1.2.1 Periodo de referencia

Las siguientes tablas muestran los importes sobre primas, siniestralidad y gastos, generados durante el ejercicio 2016 para las líneas de negocio en las que opera SegurCaixa Adeslas, según el formato de presentación establecido en los estados financieros formulados según el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras:

Concepto	Miles de euros							
	Multirisgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas imputadas (directo y aceptado)	343.498	120.620	2.159.212	113.264	94.449	113.317	221.246	3.165.606
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	376.601	122.514	2.199.938	117.089	101.607	122.778	256.317	3.296.844
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	(34.085)	(1.905)	(38.438)	(3.824)	(8.493)	(11.177)	(28.326)	(126.248)
3.+/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	(58)	-	-	(58)
4.+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	982	11	(2.288)	(1)	1.393	1.716	(6.745)	(4.932)
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(5.118)	(2.331)	(79.490)	(1.095)	(861)	(440)	(117.118)	(206.453)
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(5.118)	(2.335)	(79.612)	(1.095)	(1.250)	(481)	(128.898)	(218.789)
2.Variación provisión para primas no consumidas	-	4	122	-	389	41	11.780	12.336
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	338.380	118.289	2.079.722	112.169	93.588	112.877	104.128	2.959.153
B. Otros ingresos técnicos	2.258	49	23.158	-	-	70	426	25.961
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(180.035)	(18.273)	(1.761.603)	(100.322)	(95.654)	(74.411)	(123.153)	(2.353.451)
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(163.891)	(12.377)	(1.718.996)	(31.275)	(75.737)	(66.000)	(79.521)	(2.147.797)
2.+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(16.144)	(5.896)	(42.607)	(979)	(19.917)	(8.411)	(43.632)	(137.586)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(68.068)	-	-	-	(68.068)
IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)	25	(322)	2.348	-	754	-	73.605	76.410
1.Prestaciones y gastos pagados	144	(230)	2.123	-	1.266	-	40.760	44.063
2.+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(119)	(92)	225	-	(512)	-	32.845	32.347
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(180.010)	(18.595)	(1.759.255)	(100.322)	(94.900)	(74.411)	(49.548)	(2.277.041)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	(73.093)	(39.931)	(163.043)	(15.166)	(14.630)	(14.779)	(49.115)	(369.757)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado)	(4.386)	(1.756)	(42.798)	(1.894)	(1.911)	(1.450)	(2.630)	(56.825)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	(7.311)	(4.870)	(29.794)	(3.452)	3.747	(3.730)	(2.037)	(47.447)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	126	29	788	399	3	-	37.650	38.995
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(84.664)	(46.528)	(234.847)	(20.113)	(12.791)	(19.959)	(16.132)	(435.034)

Tabla 2 – Actividad de suscripción – Periodo de referencia

1.2.2 Período anterior

A nivel agregado, para el sumatorio de todas las líneas de negocio de SegurCaixa Adeslas, la variación interanual entre el periodo de referencia y el periodo anterior se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Miles de euros	
	2016	2015
I. Primas imputadas (directo y aceptado)	3.165.606	2.973.347
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	3.296.844	3.033.791
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	(126.248)	(49.700)
3.+/- Variación provisión para riesgos en curso	(58)	534
4.+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(4.932)	(11.278)
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(206.453)	(175.243)
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(218.789)	(187.980)
2.Variación provisión para primas no consumidas	12.336	12.737
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	2.959.153	2.798.104
B. Otros ingresos técnicos	25.961	37.755
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(2.353.451)	(2.265.893)
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(2.147.797)	(2.075.791)
2.+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(137.586)	(93.800)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	(68.068)	(96.302)
IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)	76.410	46.908
1.Prestaciones y gastos pagados	44.063	35.328
2.+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	32.347	11.580
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(2.277.041)	(2.218.985)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	(369.757)	(322.855)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado)	(56.825)	(52.899)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	(47.447)	(68.245)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	38.995	27.982
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(435.034)	(416.017)

Tabla 3 – Comparativa Interanual de la actividad de suscripción

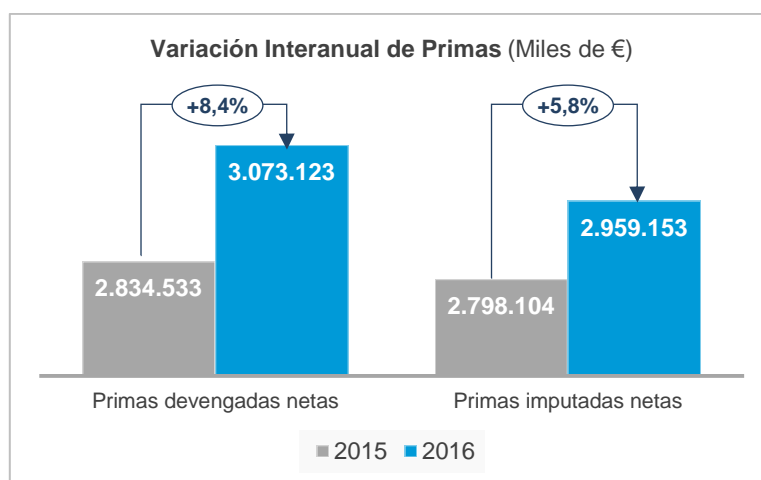


Gráfico 2 – Variación Interanual del primas totales netas

Comparativa por línea de negocio significativa:

Las líneas de negocio de “Asistencia Sanitaria” y “Multirriesgos del Hogar” de SegurCaixa Adeslas, aportan el 69% del resultado técnico de suscripción (según formato de presentación de estados financieros formulados bajo el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras) del periodo de referencia:

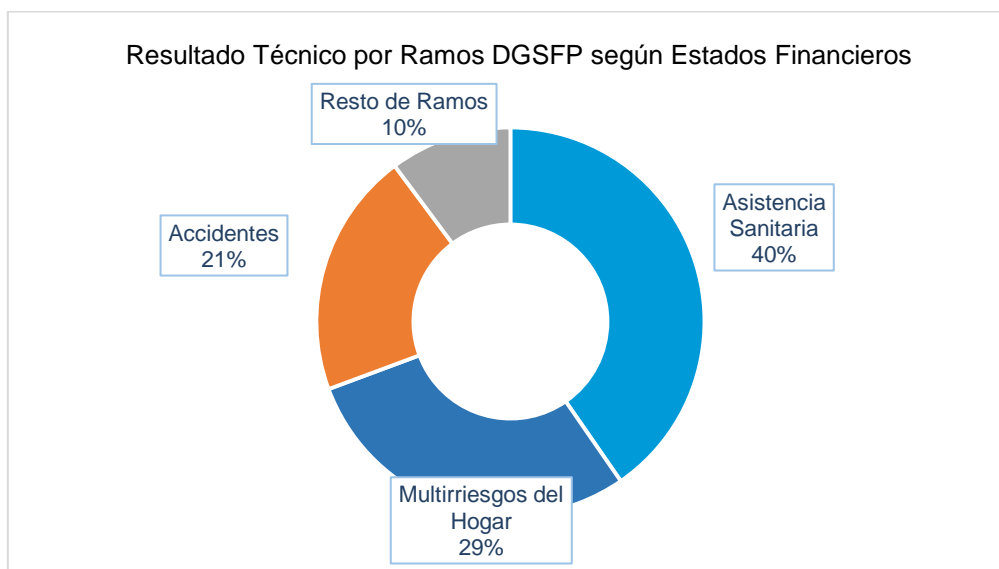


Gráfico 3 – Aportación de Resultado Técnico por ramos según EEFF

1.3 Rendimientos de las inversiones

A continuación se recogen los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, según lo recogido en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 y formuladas bajo normativa local.

1.3.1 Periodo Referencia

Derivado de la evolución de los mercados se ha producido una disminución significativa de los rendimientos de las inversiones en el periodo de referencia respecto al periodo anterior:

<i>Miles de euros</i>	Efectivo y otros medios equivalentes	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	796	26.733	3.291	6.179	-	36.999
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	796	22.179	3.291	6.170	-	32.436
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	4.554	-	9	-	4.563
Gastos de las inversiones financieras	-	(20.326)	(13)	-	(2.337)	(22.676)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(6.306)	(13)	-	(2.337)	(8.656)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(14.020)	-	-	-	(14.020)
Resultado de las inversiones financieras	796	6.407	3.278	6.179	(2.337)	14.323

Tabla 4 – Detalle del rendimiento de las Inversiones 2016

1.3.2 Periodo anterior

A continuación se presenta un detalle de los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el periodo anterior:

<i>Miles de euros</i>	Efectivo y otros medios equivalentes	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	1.831	49.009	4.874	102	-	55.816
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.831	20.724	4.874	102	-	27.531
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	28.285	-	-	-	28.285
Gastos de las inversiones financieras	(17)	(13.915)	(39)	(884)	(2.587)	(17.442)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	(17)	(4.650)	(39)	-	(2.587)	(7.293)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(9.265)	-	(884)	-	(10.149)
Resultado de las inversiones financieras	1.814	35.094	4.835	(782)	(2.587)	38.374

Tabla 5 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Periodo anterior

1.3.3 Ajustes por cambio de valor

Adicionalmente a los rendimientos de las inversiones anteriores (con impacto directo en la cuenta de resultados), SegurCaixa Adeslas registra en el Patrimonio Neto de sus estados financieros las plusvalías y minusvalías latentes netas de efecto impositivo que componen el ajuste de valor de los activos.

Durante el periodo de referencia todos los activos que provocan ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto se encuentran clasificados como “activos disponibles para la venta”. La siguiente tabla muestra un resumen comparativo entre los ajustes por cambio de valor correspondientes al periodo de referencia y al periodo anterior:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Plusvalías netas de efecto impositivo	28.529	20.961

Tabla 6 – Comparativa interanual de Ajustes por Cambio de Valor

1.3.4 Inversión en titulizaciones

Durante el periodo de referencia, SegurCaixa Adeslas no ha realizado inversiones en titulizaciones.

1.4 Resultados de otras actividades

1.4.1 Otros ingresos técnicos

A continuación se muestra una comparativa del epígrafe “Otros ingresos técnicos” entre el periodo de referencia y el periodo anterior, tal y como se registran en los estados financieros.

<i>Miles de €</i>	2016	2015
Otros ingresos técnicos	25.961	37.755

Tabla 7 – Comparativa interanual de “Otros ingresos técnicos”

Los ingresos técnicos de la Sociedad corresponden en su mayoría a los cobros recibidos en concepto de copago y a los incentivos de Mutualidades.

1.4.2 Otros ingresos y gastos no técnicos

Los resultados no derivados de la actividad aseguradora ni de los rendimientos de las inversiones, se registran como resultados de otras actividades. A continuación se muestra una comparativa de estos resultados entre el periodo de referencia y el periodo anterior, tal y como se registran en los estados financieros:

Miles de €	2016	2015
Otros ingresos no técnicos	5.130	12.272
Otros gastos no técnicos	(62.389)	(71.483)

Tabla 8 – Comparativa interanual de “Resto de Ingresos y gastos no técnicos”

La partida de “Otros gastos no técnicos”, recoge principalmente los gastos de la amortización de los activos intangibles asignado a la cuenta no técnica, derivados del cambio normativo comentado en el epígrafe 1.1.7.

1.4.3 Arrendamientos significativos

Posición Arrendataria:

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos en los que SegurCaixa Adeslas mantiene posición de arrendatario a cierre del periodo de referencia son los siguientes:

- Contrato de subarrendamiento de un local de oficinas de 5.462 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en enero 2023. El importe registrado como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2016 asciende a 1.460 miles de euros.
- Contrato de subarrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2023. El importe registrado como gasto en el ejercicio 2016 asciende a 1.034 miles de euros.

Posición Arrendadora:

SegurCaixa Adeslas tiene 11 contratos de arrendamiento y 3 contratos de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2016 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a 2.089 miles de euros en 2016, de los que 398 miles de euros corresponden a alquileres a compañías del Grupo y Asociadas.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos en los que SegurCaixa Adeslas mantiene posición de arrendador a cierre del periodo de referencia son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472,04 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tiene una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2016 asciende a 396 miles de euros.
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.179,81 metros cuadrados, situado en la plaza de Urquinaona, 6 de Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 6 de octubre de 2008 con una duración inicial de 5 años y posteriores renovaciones anuales obligatorias para el arrendador y potestativas para el arrendatario hasta un máximo de 5 años. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2016 asciende a 723 miles de euros.

- Contrato de arrendamiento de un local de 3.322,14 metros cuadrados, situado en la calle Josep Pla, 101-105 de Barcelona. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2020. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2016 asciende a 360 miles de euros.

1.5 Principales logros

A continuación se resumen los principales logros (en términos de actividad) de SegurCaixa Adeslas conseguidos en el periodo de referencia:

1.5.1 Crecimiento

Consolidación como la Sociedad de mayor crecimiento rentable, representado por un aumento del 8,4% en primas y del 34,15% en BDI.

- En 2016 SegurCaixa Adeslas experimenta mayor crecimiento en primas que el resto de sus competidores:

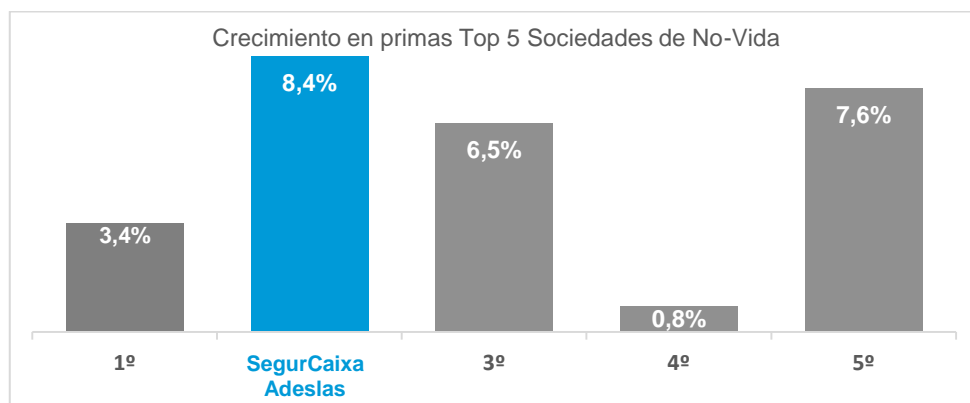


Gráfico 4 – Crecimiento en primas para las sociedades Top 5 – No Vida

La Sociedad se consolida así como la Sociedad que, de forma individual, consigue un mayor crecimiento de entre las cinco primeras del ranking de No Vida alcanzando una cuota de mercado del 10%. Este porcentaje supone duplicar su participación en el mercado desde el inicio de la crisis en 2009.

- En los últimos seis años, SegurCaixa Adeslas ha incrementado sus primas en más de 1.200 millones de euros suponiendo un crecimiento medio interanual del 10%.

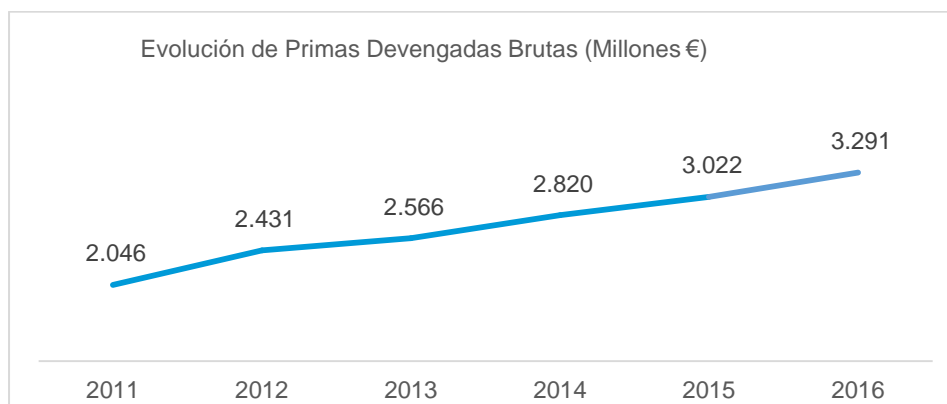


Gráfico 5 – Crecimiento anual en primas

- SegurCaixa Adeslas cierra 2016 con un beneficio neto de 177 millones de euros, un 34,15% más que el año anterior. Del beneficio neto, el 9,3% procede de las inversiones financieras, mientras que el resto corresponde a la positiva evolución del negocio asegurador cuyos ingresos por primas crecen un 8,4%, cuatro puntos por encima del mercado No Vida, hasta 3.073 millones de euros.

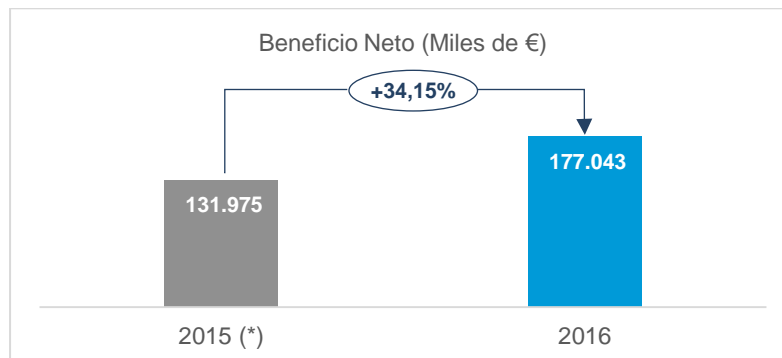


Gráfico 6 – Crecimiento de BDI interanual

(*) El beneficio neto se formula de acuerdo a la última reforma del Código de Comercio (ver epígrafe 1.1.7). Esta reforma entró en vigor el 1 de enero de 2016 y obliga a la amortización de los activos intangibles de vida útil indefinida, en este caso por importe de 63 millones de euros.

- El buen comportamiento de la siniestralidad, la eficiencia operativa y el mayor crecimiento en los ramos más rentables impulsan la mejora del ratio combinado en 1,3 puntos porcentuales, hasta el 89,2%.

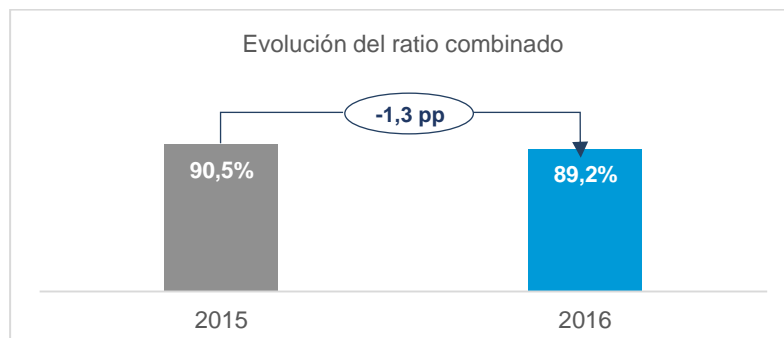


Gráfico 7 – Evolución del ratio combinado

1.5.2 Cuota de mercado y liderazgo en salud

Durante el periodo de referencia SegurCaixa Adeslas continúa como la primera compañía del sector con una cuota de mercado del 28,5%, posición que mantiene desde hace quince años:

- SegurCaixa Adeslas mantiene y refuerza su liderazgo en Salud:

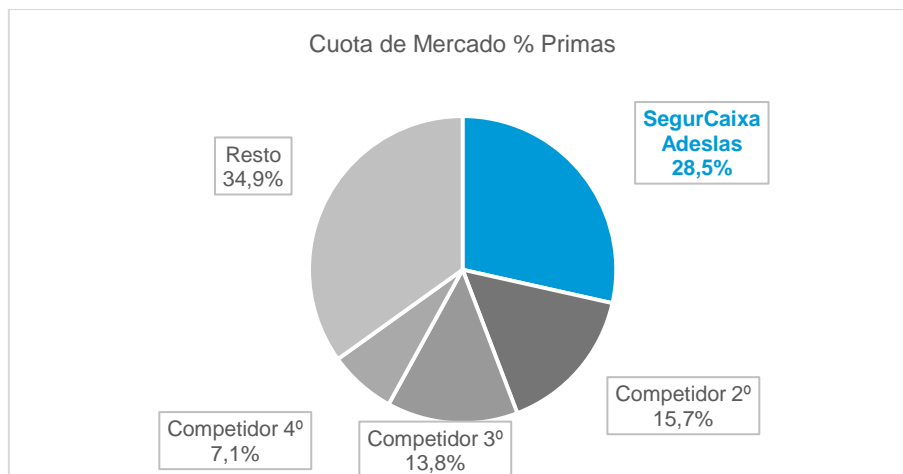


Gráfico 8 – Distribución de cuota de mercado en % de Primas

En el ramo de Salud, durante 2016 SegurCaixa Adeslas aumentó la diferencia en cuota de mercado sobre su inmediato competidor.

1.5.3 Clientes

SegurCaixa Adeslas sigue creciendo en el número de clientes:

- El número de clientes se ha elevado hasta los 6 millones, (aumento del 7,2% respecto de 2015).

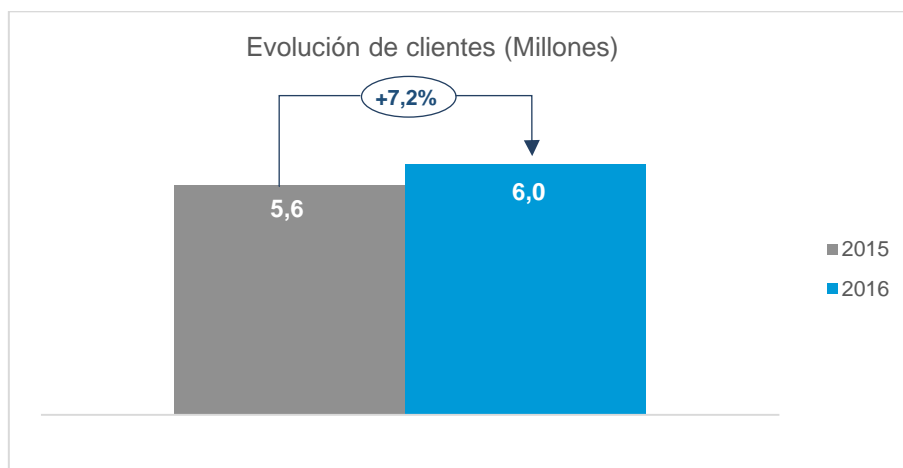


Gráfico 9 – Evolución de clientes

1.6 Otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el periodo de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran una mención específica o tengan efecto significativo en la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas.

2 Sistema de Gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa fundamentalmente en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que ejercen sus funciones de dirección, administración y control de la Sociedad con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan también para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Consejero Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio de SegurCaixa Adeslas.

Dicho sistema comprende, entre otros elementos, una separación de funciones, mecanismos eficaces para garantizar la transmisión de la información y políticas y prácticas coherentes con la gestión de riesgos, garantizando así una gestión sana y prudente de la actividad.

2.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

A continuación se resume la estructura de los órganos que componen el sistema de gobierno de SegurCaixa Adeslas, y las funciones y responsabilidades de los mismos:

2.1.1 Junta General de Accionistas

Constituye el máximo órgano soberano de la Sociedad, cuyo funcionamiento y competencias se encuentran regulados en sus Estatutos Sociales, los cuáles han sido objeto de comunicación a la DGSyFP.

2.1.2 Consejo de Administración

Es el máximo órgano de gestión y representación de la Sociedad, constituido en la actualidad por doce miembros elegidos por sus accionistas de referencia: Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (50%) y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (49,92%), sociedad perteneciente al “Grupo CaixaBank”.

El Presidente tiene funciones ejecutivas delegadas de acuerdo con el pacto de accionistas acordado entre los socios. La gestión ordinaria de la Sociedad queda encomendada al Director General, que actualmente reúne la condición de Consejero de la Sociedad.

La composición del Consejo de Administración a cierre del periodo de referencia es la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE – CONSEJERO DELEGADO
JESUS JAVIER MURILLO FERRER	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
TOMAS MUNIESA ARANTEGUI	VICEPRESIDENTE
JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	CONSEJERO
RAFAEL ARNEDO ROJAS	CONSEJERO
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUDERO	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARMINA GANYET CIRERA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
M ^a . DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO
MILAGROS VILLA OLIVEROS	CONSEJERO
TEOTIMO SAEZ ZAZO	SECRETARIO NO CONSEJERO
ANTONIO LOPEZ TARACENA	VICESECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 9 – Composición del Consejo de Administración

Durante el periodo de referencia se ha ampliado el Consejo de Administración con el objetivo de adecuar su estructura a las necesidades de gobierno de la Sociedad, a través de las siguientes incorporaciones:

Nombre	Cargo
RAFAEL ARNEADO ROJAS	CONSEJERO
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUADERO	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARMINA GANYET CIRERA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO

Tabla 10 – Cambios en el Consejo de Administración

2.1.3 Comisión de Auditoría

Sus principales funciones son las siguientes:

Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la correcta coordinación con los órganos de gobierno de los accionistas para el cumplimiento de las obligaciones legales. - Supervisar el cumplimiento de las reglas de buen gobierno corporativo. - Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control. - Así como todas aquellas recogidas en la Ley de Sociedades de Capital.
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos sean identificados, gestionados y dados a conocer de forma adecuada. - Revisión de los estados financieros de la Sociedad y la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como las funciones relativas a la supervisión de los servicios de Auditoría Interna y relación con el Auditor Externo.

Tabla 11 – Funciones generales y específicas de la Comisión de Auditoría

Actualmente la Comisión de Auditoría no tiene facultades delegadas del Consejo de Administración.

La composición de la Comisión de Auditoría a cierre del periodo de referencia es la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUADERO	PRESIDENTE - CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARMINA GANYET CIRERA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
M ^a . DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO

Tabla 12 – Composición de la Comisión de Auditoría

2.1.4 Comisión de Inversiones

Se trata de una comisión de asesoramiento y de evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión que tenga que acometer la Sociedad y sobre los que deba decidir el Consejo de Administración.

Actualmente la Comisión de Inversiones no tiene facultades delegadas del Consejo de Administración.

Sus principales funciones son las siguientes:

Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer al Consejo de Administración la Política de Inversiones y los límites de Riesgo, de acuerdo a los requerimientos de los accionistas (objetivos de rentabilidad/riesgo) y la normativa legal y de gobierno corporativo aplicables. - Supervisar el presupuesto y seguimiento de los resultados financieros y de su impacto en el Patrimonio, así como su adecuación a la Política de Inversiones. - Realizar el seguimiento de rentabilidades, riesgos y solvencia de las inversiones realizadas.

La composición de la Comisión de Inversiones a cierre del periodo de referencia es la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE
CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
TOMAS MUNIESA ARANTEGUI	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO
TEOTIMO SAEZ ZAZO	SECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 13 – Composición de la Comisión de Inversiones

2.1.5 Estructura Jerárquica Organizativa

La actividad aseguradora desarrollada por SegurCaixa Adeslas, se encuentra soportada por una estructura organizativa constituida en diferentes niveles, todos ellos alineados con el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En un primer nivel se encuentra la Presidencia Ejecutiva y el Consejero Director General, en los que reside la máxima responsabilidad ejecutiva de la Sociedad, la definición de la estrategia y la toma de decisiones orientadas a la consecución de los objetivos establecidos.

En un segundo nivel, la estructura de SegurCaixa Adeslas se articula en cuatro Subdirecciones Generales que se responsabilizan de cuatro áreas de la Sociedad:

- **Subdirección General de Oferta y Operaciones**, unidad responsable del desarrollo técnico de los productos así como de las operaciones relacionadas con los mismos.
- **Subdirección General Comercial**, unidad responsable de la función de comercialización a través de los diferentes canales en los que opera la Sociedad, así como de la función de marketing y gestión de clientes.
- **Subdirección General Económico-Financiera y de Control de Gestión**, unidad responsable de la administración económica, la tesorería y finanzas y la fiscalidad de la Sociedad. Asimismo, es responsable tanto del control de gestión como del riesgo técnico del negocio.
- **Subdirección General Medios**, unidad responsable de gestionar y dotar a la Sociedad del capital humano necesario para el desarrollo de su actividad, responsable del desarrollo y prestación de los sistemas de información corporativos que soportan la actividad de la Sociedad y responsable de impulsar la excelencia operativa y la calidad, promoviendo la mejora continua y la innovación.

Adicionalmente a las Subdirecciones Generales y en dependencia del Consejero Director General, se encuentran las siguientes funciones clave⁵: Función de gestión de riesgos, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna.

Complementando esta estructura organizativa existen otras entidades de gobierno ejecutivas, representadas por comités. La Sociedad cuenta con los siguientes comités: Comité de Dirección, Comité Comercial y Negocio, Comité de Operaciones, Comité de Seguimiento del Plan Estratégico, Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento normativo y Comité de Producto.

2.1.6 Funciones fundamentales

Los responsables de las funciones fundamentales deben cumplir con lo establecido en la Política de Aptitud y Honorabilidad, debiendo contar con la formación, conocimientos y experiencia que resulten necesarios para poder desempeñar sus funciones eficazmente.

Todas las unidades relevantes de la organización deberán informar a los responsables de las funciones de gestión de riesgos, de auditoría interna, de función actuarial y de cumplimiento normativo, de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

- **Función de Gestión de Riesgos**

La Función de Gestión de riesgos es responsable de actualizar y monitorizar la política de gestión de riesgos, teniendo dentro de sus responsabilidades las de realizar el proceso de evaluación de los riesgos, su control y monitorización, apoyándose, en caso necesario, en otras áreas, que también realizan procesos de control y monitorización de riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos comprenderá la asistencia al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Dirección General y a las demás funciones claves, así como el asesoramiento a los mismos, incluso en relación con temas estratégicos como la estrategia corporativa, las fusiones y adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.

- **Función de Auditoría Interna**

La Función de Auditoría Interna comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Función de Auditoría Interna notifica al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la auditoría interna, así como emite recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado. Asimismo, la función de Auditoría Interna reporta anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades.

- **Función de Verificación del Cumplimiento**

La Función de Verificación del Cumplimiento comprende el asesoramiento al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Sociedad, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Comportará, asimismo, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

- **Función Actuarial**

La Función Actuarial, entre sus funciones principales, será la encargada de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas; evaluar y supervisar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas así como supervisar su cálculo; detallar cómo se evalúa la suficiencia y la calidad de los datos

⁵ Las funciones, responsabilidades y objetivos de cada una de las funciones clave, se detallan en los epígrafes que se muestran a continuación.

utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y pronunciarse sobre la política de suscripción de la Sociedad y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro de la misma.

La Función Actuarial elabora un informe por escrito que se presenta con periodicidad anual al Órgano de Administración. El informe incluye todas las tareas que la Función Actuarial haya efectuado, así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulando recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

2.1.7 Política y prácticas de remuneración

SegurCaixa Adeslas establece los principios y criterios de remuneración de todos sus órganos y de los empleados a través de la “Política de Remuneración”, que determinan las prácticas de remuneración de acuerdo a las características de la Sociedad:

2.1.7.1 Principios de la política de remuneración

Los principios que gobiernan la política de remuneración son los siguientes:

- Incorporación de la totalidad de la Sociedad, incluido el Consejo de Administración.
- Orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- Basada en la estrategia de atracción y retención del talento facilitando a los profesionales la participación en un proyecto empresarial líder, con la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, y manteniendo unas condiciones de remuneración que tengan en cuenta su trayectoria profesional y que sean competitivas respecto al entorno.
- Definición de los objetivos individuales de los profesionales teniendo en cuenta los establecidos por sus responsables, y bajo la premisa de que dichos objetivos sean alcanzables.
- Remuneración variable basada en elementos cuantitativos y cualitativos.
- Promoción de los profesionales basada en la valoración de las competencias, del rendimiento, del compromiso y de los méritos profesionales de forma sostenida en el tiempo.
- Orientada a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustada a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de SegurCaixa Adeslas.

2.1.7.2 Criterios de desempeño y fijación de retribuciones

Los criterios generales utilizados en el proceso de fijación de las retribuciones son los siguientes:

- Los componentes fijos y beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias.
- La remuneración variable en forma de “bonus” se vinculará a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

Todos o parte de los Consejeros Ejecutivos, Equipo Directivo y Mandos Intermedios pueden ser remunerados mediante un plan de incentivos a largo plazo estructurado como un esquema de retribución variable que les permita percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un importe en metálico, siempre que se cumplan determinadas condiciones establecidas en el propio incentivo (permanencia y cumplimiento de indicadores).

2.1.8 Operaciones significativas con órganos de gobierno

Operaciones con accionistas

Durante el periodo de referencia se ha realizado la distribución del beneficio neto del ejercicio anterior, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de abril de 2016, ascendiendo el pago de dividendos a los accionistas a 148.798 miles de euros.

Otra información sobre conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, no han comunicado a este órgano situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Como resulta de las actas del Consejo, cuando en las sesiones de éste van a tratarse asuntos donde el interés de la Sociedad puede entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo abandonan la sesión antes de la deliberación y voto correspondientes. Sin perjuicio de ello, una vez incorporados de nuevo a la sesión se adhieren, a los efectos oportunos, a los acuerdos que hayan adoptado los otros miembros del Consejo asistentes.

2.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

SegurCaixa Adeslas ha establecido una serie de requerimientos mínimos de aptitud y honorabilidad sobre todos los cargos que ejercen la dirección efectiva o desempeñan funciones que forman parte del sistema de gobierno y otro personal clave de la Sociedad, con el objetivo de no generar dudas sobre la capacidad de dichos cargos a la hora de desempeñar una gestión sana y prudente.

2.2.1 Exigencias de la aptitud

En relación con la aptitud, se considerará que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en SegurCaixa Adeslas quienes cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes. En este sentido, se tiene en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se presta especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben de gestionar.

Con carácter específico, para el Consejo de Administración y para los responsables de las funciones clave de la Sociedad, se establecen los siguientes requerimientos mínimos en términos de aptitud:

2.2.1.1 Consejo de Administración

SegurCaixa Adeslas considera que los miembros del Consejo de Administración y los empleados deben tener conocimientos y experiencia suficientes para cumplir sus obligaciones. En este sentido, es necesario que estos conocimientos se adapten a la evolución en el tiempo y nuevas exigencias de la función que desempeñan cada uno de ellos.

El Consejo de Administración cuenta colectivamente con las cualificaciones, competencias, aptitudes, conocimientos y experiencia profesional necesarios en las áreas de actividad pertinentes para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz y profesional. En particular, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas cuentan con:

- **Cualificación profesional:** conocimientos sólidos al menos sobre seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, Sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de alta dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración

Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

2.2.1.2 Funciones Clave

Los procedimientos de valoración de aptitud garantizan que los responsables de las funciones clave han obtenido un título superior universitario con grado de licenciatura, estableciéndose adicionalmente los siguientes requisitos de aptitud para las personas en cada caso sujetas:

- **Cualificación profesional:**

- ✓ Responsable de la función de Gestión de Riesgos: conocimientos financieros y de gestión de riesgos.
- ✓ Responsable de la Función de Cumplimiento Normativo: conocimientos jurídicos y experiencia en puestos similares en entidades financieras.
- ✓ Responsable de la Función de Auditoría Interna: conocimientos contables y financieros.
- ✓ Responsable de la Función Actuarial: titulación de actuario.

- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos o funciones de similar responsabilidad en entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

2.2.1.3 Otro personal clave de la compañía

El resto del personal sujeto a esta política, considerado en su conjunto, deberá poseer:

- **Cualificación profesional**, que se presumirá en quienes tengan conocimientos sólidos al menos sobre: Seguros y mercados financieros, Estrategias y modelos de negocio, Sistema de gobierno, Análisis financiero y actuarial y Marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

2.2.2 Exigencias de honorabilidad

En el caso de la honorabilidad, el nivel de exigencia no contempla el principio de proporcionalidad, ya que la reputación y la integridad de las personas siempre deben de estar en el nivel adecuado.

Para valorar la concurrencia de honorabilidad se considera toda la información disponible, incluyendo:

- La trayectoria del cargo en cuestión en su relación con las autoridades de regulación y supervisión.
- La ausencia de condena por la comisión de delitos o faltas y de sanción por la comisión de infracciones administrativas teniendo en cuenta todas las características de las mismas así como la situación de los procesos derivados. SegurCaixa Adeslas remitirá a la DGSyFP un certificado de antecedentes penales de la persona objeto de valoración.

2.2.3 Proceso y periodicidad de evaluación de aptitud y honorabilidad

La evaluación de la aptitud y de la honorabilidad en los términos de los epígrafes anteriores, se realizará siempre que se produzca el nombramiento o reelección de personas pertenecientes a uno de los grupos a los que se refiere el ámbito personal de aplicación de esta política.

Asimismo, se realizan reevaluaciones con una periodicidad máxima trienal.

Adicionalmente, siempre que por cualquier vía se ponga de manifiesto que ha podido cambiar alguna de las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial o que existe un incumplimiento, de los requerimientos de aptitud y honorabilidad que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad de SegurCaixa Adeslas, serán analizados con máxima celeridad por el Secretario General y el responsable de la función de Verificación del Cumplimiento, y con el objeto de evitar cualquier situación de riesgo:

- Valoración de un posible impacto económico y reputacional.
- Comunicación al Consejo de Administración, para la adopción de medidas oportunas.
- Plan de comunicación a terceros implicados.
- Reevaluación de la aptitud y honorabilidad, cuando se trate de responsables que ejerzan funciones del sistema de gobierno.
- Descarte del nombramiento, en caso de falta de idoneidad.

2.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR)

Como parte del sistema de gobierno de SegurCaixa Adeslas, el Sistema de Gestión de Riesgos (en adelante “SGR”) tiene el objetivo de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Sociedad, debido a las actividades propias de su negocio.

La Dirección de SegurCaixa Adeslas se responsabiliza de la revisión y validación del SGR, siendo responsabilidad del Consejo de Administración su aprobación.

2.3.1 Objetivos y principios del SGR

Como principio general, SegurCaixa Adeslas ha desarrollado el SGR teniendo en cuenta la proporcionalidad a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones y considerando la diversidad de canales de distribución que utiliza, la diversidad de riesgos que cubre incluyendo tanto riesgos masa, como grandes riesgos, así como la variedad de ramos de seguro en los que opera la Sociedad.

2.3.2 Elementos del SGR

Los principales elementos que conforman la gestión del riesgo son:

- **Gobierno del Riesgo:** a través de los órganos, comités, políticas, normas y responsabilidades para gestionar los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos. Asimismo, vincula la evaluación del riesgo y de la solvencia con la asignación y gestión del capital.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

2.3.2.1 Gobierno del riesgo

SegurCaixa Adeslas fundamenta el gobierno del riesgo a través del modelo de las “Tres Líneas de Defensa” (asignando roles y responsabilidad por áreas e intervinientes):

- **Primera Línea de Defensa:** recae en las Unidades de negocio de cada uno de los departamentos. Son los responsables de la identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a diferentes niveles.

- **Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento):** está compuesta por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento Normativo. Son los responsables de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo, de coordinar políticas y procedimientos internos para cumplir con la normativa externa, y de la optimización de los controles en busca de una relación aceptable de control/eficiencia operativa.
- **Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna):** se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

Este modelo de “Tres Líneas de Defensa” está sustentado por la existencia de unas políticas de gestión de riesgos que establecen las directrices que deben seguir todas las unidades de negocio, operaciones, funciones y en general todo el personal. Estas políticas han sido aprobadas por el Consejo de Administración y se actualizan con una periodicidad mínima anual. SegurCaixa Adeslas cuenta con las siguientes políticas de gestión de riesgos:

Bloque	Políticas
Sistema de Gobierno y Funciones Clave	Política del Sistema de Gestión de Riesgos
	Política de la Función Actuarial
	Política de Verificación del Cumplimiento
	Política de Control Interno
	Política de Auditoría Interna
	Política de Aptitud y Honorabilidad
Política de Remuneraciones	
Política de Externalización	
Sistema de Gestión de Riesgos	Política de Reaseguro y otras técnicas de mitigación
	Política de suscripción y constitución de reservas
	Política de gestión del riesgo operacional
	Política de continuidad del negocio
	Política de inversiones
	Política de ORSA
Política de Gestión de Capital y Valoración de Activos y Pasivos	
Sistema de Información	Política de Reporting
	Política de Calidad de Dato

Tabla 14 – Índice de Políticas

De forma transversal a las “Tres Líneas de defensa”, el Sistema de Control Interno a través de sus métodos y procedimientos permite garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones dentro del marco de gestión de riesgos.

En lo que a la gestión del riesgo se refiere, los diferentes órganos que conforman el sistema de gobierno corporativo son responsables de la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.

2.3.2.2 Proceso de Identificación

Como parte del proceso de gestión de riesgos, SegurCaixa Adeslas cuenta con procesos destinados a la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta por el desarrollo de su negocio.

Los principales riesgos considerados en los procesos de identificación son los siguientes:

Bloque	Descripción	Equivalencia FE de SII
Riesgo de Negocio	Riesgos derivados del negocio asegurador. Básicamente se corresponde con los riesgos de primas, reservas, caída, contraparte, etc.	Riesgos No vida Riesgos de decesos Riesgos de Salud Riesgo de contraparte
Riesgo Financiero	Se corresponde con la gestión de sus inversiones financieras.	Riesgos de tipos de interés Riesgos de renta variable Riesgo de inmuebles Riesgo de concentración Riesgo de liquidez
Riesgo Operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.	Riesgo Operacional
Riesgo de Entorno	Riesgos que impactan en el negocio de la Sociedad a medio y largo plazo y que no tiene una relación directa con la operativa general del negocio: Riesgo Estratégico, Riesgo Reputacional y Riesgo de Cambio Normativo.	No aplica

Tabla 15 – Bloques de identificación de riesgos

La identificación de riesgos se realiza a través de un análisis permanente de todos los factores de riesgo existentes en cada momento y conforman el mapa de riesgos actualizado de la Sociedad.

2.3.2.3 Proceso de Medición

La medición de riesgos es necesaria para determinar su importancia y establecer los recursos adecuados para su gestión. Los métodos y procesos establecidos permiten realizar las mediciones correspondientes, entre las que se encuentra, la aplicación de la fórmula estándar de solvencia para aquellos riesgos dentro de su alcance.

2.3.2.4 Proceso de Gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia, mitigación)

La gestión del riesgo en SegurCaixa Adeslas va más allá de una mera limitación o rechazo del riesgo. En este sentido:

- Debe existir de forma documentada el retorno esperado por asumir riesgo.
- La gestión del riesgo puede tomar diferentes formas incluyendo su aceptación, rechazo, transferencia o mitigación.
- Las Unidades de negocio deben mantener un sistema de control interno proporcionado a la realidad de la Sociedad.

2.3.2.5 Proceso de Monitorización de riesgos

La monitorización de riesgos asegura que los distintos enfoques adoptados para la gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia y mitigación) son efectivos:

- La monitorización periódica del grado de exposición a cada uno de los riesgos y el perfil global del riesgo de la Sociedad.
- La realización de una auto-evaluación explícita de los riesgos y de la solvencia de SegurCaixa Adeslas.

2.3.2.6 Proceso de reporte de riesgos

El reporte de riesgos de SegurCaixa Adeslas tiene como objetivo fundamental presentar e informar de forma clara, precisa y en plazo a los diferentes órganos de dirección de la Sociedad sobre la adecuada gestión del riesgo sobre la base del apetito definido.

2.3.2.7 Estrategia del negocio

El Plan estratégico de la Sociedad se establece por un periodo de tres años, si bien anualmente se elabora un Presupuesto alineado con el anterior. Este Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del tiempo. Se hace una identificación de los principales riesgos potenciales asociados a las decisiones estratégicas, sus implicaciones y se analiza la manera de poder mitigar estos riesgos.

2.3.3 Implementación e integración

2.3.3.1 Estructura organizativa

La Dirección de Área de Control de Riesgos, dependiente jerárquicamente y funcionalmente de la Dirección General, es la responsable de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Para garantizar su independencia, las diferentes áreas y/o departamentos de SegurCaixa Adeslas no tienen autoridad alguna sobre el Sistema de Gestión de Riesgos, manteniendo una posición de independencia en relación con las áreas operativas de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones.

2.3.3.2 Procesos de toma de decisión – Funciones y responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, el proceso de toma de decisión dentro del SGR se encuentra establecido a través de las funciones y responsabilidades de los participantes involucrados:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de las políticas de gestión de riesgos. - Máximo responsable de garantizar la eficacia del SGR, establecer el perfil de riesgo de la Sociedad y los límites de tolerancia al riesgo.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar la eficacia del SGR.
Comité de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al Consejo de Administración en el suministro de todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones en materia de gestión de riesgos.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad de la toma de decisiones en relación con la asunción de riesgos.
Funciones Clave ⁶	<ul style="list-style-type: none"> - Servir de soporte al Consejo de Administración y Comité de Dirección, y seguimiento del SGR. Representa la segunda línea de defensa de la Sociedad en relación con la gestión de riesgos.

Tabla 16 – Funciones y responsabilidades del SGR

2.3.4 Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA)

SegurCaixa Adeslas tiene implementada la autoevaluación interna de riesgos y solvencia a través del “Proceso ORSA”:

2.3.4.1 Componentes del proceso ORSA y evaluación de necesidades de solvencia

El proceso ORSA es el conjunto de procesos y procedimientos desarrollados por la Sociedad para identificar, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos a los que se enfrenta o puede enfrentarse para determinar y garantizar la adecuada cobertura de las necesidades de solvencia.

Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno.

⁶ Las funciones clave son las siguientes: Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna.

Los tres componentes del proceso ORSA son los siguientes:

Planificación estratégica y evaluación de necesidades de solvencia

El Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del periodo, articulándose para ello en torno a dos grandes ejes:

- Continuar con el crecimiento del negocio y focalizado en los segmentos y ramos de mayor rentabilidad.
- Evolucionar el modelo de negocio para lograr una mejor eficiencia y gestión operativa de la Sociedad.

El desarrollo de este Plan se enmarca en un entorno con alto grado de complejidad y competitividad y se establece por un período de tres años. En el momento de su elaboración se hace una identificación de los potenciales riesgos asociados al mismo, sus implicaciones y se analiza la manera de mitigarlos. Esto permite definir de forma concreta una Estrategia de riesgos dónde el Consejo de Administración considera como elementos clave:

- Alcanzar los objetivos estratégicos maximizando la rentabilidad y minimizando el riesgo.
- Incorporar el riesgo y el capital como un elemento en la gestión de la Sociedad.
- Establecer KRI (indicadores de riesgo) que ayuden en las decisiones estratégicas y en la gestión operativa.

En este contexto, al menos anualmente se realiza un proceso ORSA dónde se hacen proyecciones de las necesidades de capital y solvencia a lo largo del periodo analizado, teniendo en cuenta el proceso de presupuestación (2017) y la evolución del negocio previsto (2018-2019). Estas proyecciones se realizan aplicando una metodología, hipótesis y elementos como:

- Balance económico incluyendo los Fondos Propios que permiten cubrir el SCR y las necesidades de solvencia.
- SCR que permite entender como evolucionaría la posición de solvencia y el perfil de riesgo a lo largo del plan de negocio teniendo en consideración las hipótesis base del mismo.
- En primer lugar se hacen test de estrés (análisis de sensibilidades) que permiten conocer los diferentes impactos en términos de balance económico y SCR.
- En segundo lugar se hacen análisis de escenarios posibles desde un punto de vista económico, de negocio y sobre determinadas situaciones concretas de riesgo.

Evaluación de riesgos

Este proceso de identificación, medición, gestión, monitorización y reporte de riesgos es continuo a lo largo del año a través del modelo de "Tres líneas de defensa" que se detalla en el Anexo III.

Dentro de este marco general, adicionalmente de forma continua, se hace una labor de identificación y seguimiento de los principales riesgos clave y emergentes a los que se puede enfrentar la Compañía y que pudieran tener un impacto en la consecución de los objetivos estratégicos.

Reporte de riesgos

El sistema de reporte de riesgos se genera con diferente periodicidad a lo largo del ejercicio:

- Anual

Anualmente se presenta el informe ORSA como entregable principal del Sistema de Gestión de Riesgos y en concreto sobre la auto-evaluación prospectiva de riesgos y necesidades de Solvencia.

El informe ORSA se realiza una vez al año, alineado con la planificación estratégica y presupuestaria de la Sociedad y es aprobado finalmente por el Consejo de Administración estando disponible para su presentación a la DGSFP. Existe un gobierno alrededor de la preparación del informe ORSA.

SegurCaixa Adeslas contempla la necesidad de realizar un ORSA con periodicidad extraordinaria en determinadas circunstancias donde se produzca un cambio significativo en el perfil de riesgo como consecuencia de decisiones internas o factores externos.

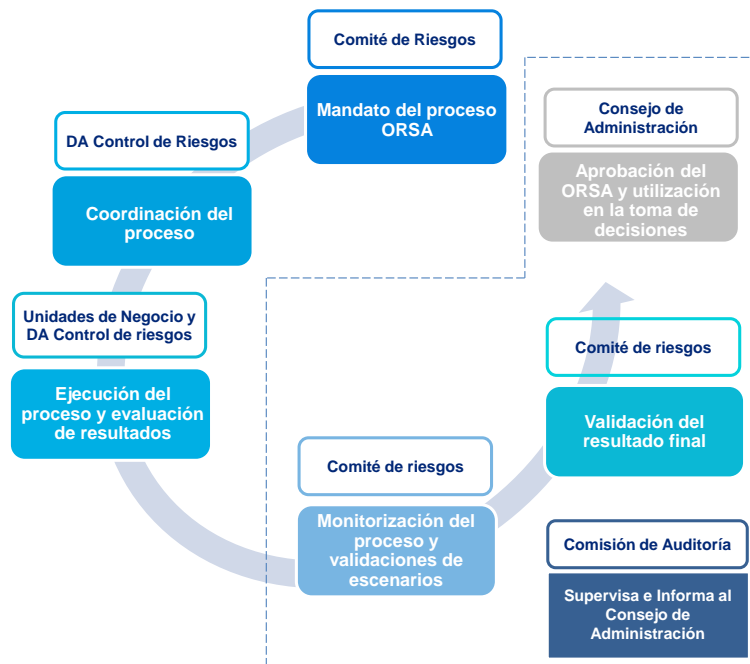
- Trimestral

Regularmente se presenta al Comité de Riesgos y a los Órganos de dirección que corresponda los resultados del Sistema de Gestión de riesgos.

Igualmente se presentan al Comité de Riesgos los resultados trimestrales sobre la posición de Solvencia de SegurCaixa Adeslas como resultado de los fondos propios del Balance Económico y el SCR calculado conforme a los requerimientos de la fórmula estándar de Solvencia II.

2.3.4.2 Gobierno del proceso ORSA

En el siguiente gráfico y los comentarios relacionados se muestra y explica respectivamente el gobierno alrededor del proceso ORSA.



Las principales funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes involucrados son las siguientes:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la política y el informe ORSA. - Máximo responsable del proceso de auto evaluación interna prospectiva de los riesgos propios.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del proceso, los resultados y el informe antes de la aprobación por parte del Consejo de Administración.

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Comité de Riesgos	- Establecer los procedimientos para asegurar una correcta realización del proceso de evaluación prospectiva de riesgos, y establecer las medidas o ajustes que se consideren oportunas, y entre otras funciones, supervisa y somete a consideración del Consejo de Administración el informe ORSA previo paso por la Comisión de Auditoría.
D.A. de Desarrollo Corporativo	- Suministro del plan estratégico así como cualquier modificación que se haya producido o pueda producirse en el mismo.
D.A. de Control de Gestión	- Suministro de información relativa a los estados financieros (balance económico y SCR) reales y presupuestados.
D.A. Económico Financiera	- Suministro de toda la información necesaria para replicar el cálculo del SCR en la herramienta de proyección.
D.A. de Control de Riesgos	- Coordinación para la correcta ejecución del proceso ORSA, y actualizar todos los cálculos, hipótesis, perfil de riesgo y resultados del proceso. - Utiliza la información de planificación estratégica suministrada por la DA de Desarrollo Corporativo así como la información real y presupuestaria incluyendo el Balance económico, y el cálculo de SCR que realiza la DA de Control de Gestión. - Las diferentes Unidades de Negocio ejecutan propiamente el proceso y la DA de Control de Riesgos colabora en la misma.

Tabla 17 – Funciones y responsabilidades del ORSA

2.4 Sistema de control interno (SCI)

SegurCaixa Adeslas, ajustándose a lo establecido en los requerimientos establecidos en la normativa de Solvencia II y a las mejores prácticas en materia de Control Interno definidas en el marco integrado de Control Interno COSO, ha establecido y documentado un Sistema de Control Interno apropiado a su organización, constando dicho sistema de procedimientos administrativos y contables, de una estructura adecuada y de mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la Sociedad, siendo independiente de las áreas operativas de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en la que se describe de forma general el Sistema de Control Interno así como los roles y responsabilidades fundamentales para su mantenimiento. Dicha política general se encuentra desarrollada a través de un Manual de procedimientos de Control Interno.

2.4.1 Descripción del SCI

2.4.1.1 Alcance y objetivo

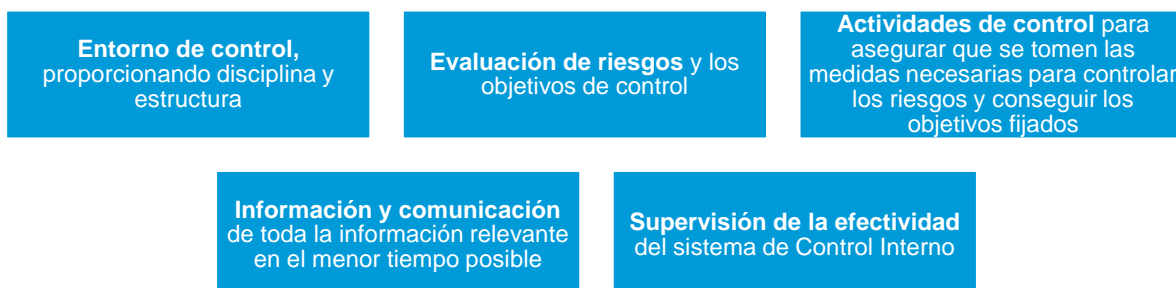
Por su naturaleza, el Control Interno impacta a todas las personas con independencia de su categoría profesional dentro de la organización, las cuales contribuyen a proporcionar una seguridad razonable sobre todas y cada una de las actividades que realizan y por tanto a alcanzar los objetivos de SegurCaixa Adeslas.

El objetivo del SCI de la Sociedad busca obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones y de los sistemas que la soportan.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos.
- El cumplimiento de la normativa, de las políticas y de los procedimientos internos aplicables.
- La salvaguarda de los activos de la Sociedad.
- Minimización del riesgo de fraude.

2.4.1.2 Componentes

El SCI, basado en la metodología COSO II, está formado principalmente por cinco componentes que interactúan entre sí y que se encuentran integrados en el proceso de dirección. Cada uno de los componentes debe cumplir una serie de Principios. Estos cinco componentes son:



Entorno de control

El ambiente de control marca las pautas de comportamiento de la organización y su sensibilidad hacia el control, contemplando los valores éticos, el gobierno corporativo, la filosofía y estilo de gestión, y la estructura organizativa y competencias de los profesionales.

Evaluación de riesgos

El conjunto de actividades encaminadas a identificar, medir, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos se realiza a través del Sistema de Gestión de riesgos descrito anteriormente.

Actividades de control

Se definen, desarrollan e implementan controles en todas las actividades de la organización, incluyendo el entorno tecnológico, que contribuyen a la prevención, detección, corrección y mitigación de riesgos.

Información y comunicación

Alrededor de todas las actividades de la Sociedad, existen sistemas de información y comunicación que permiten a las personas realizar sus funciones. Estos sistemas, que identifican, recogen y procesan la información, igualmente permiten disponer y distribuir la información fiable necesaria para el control de las operaciones en tiempo y forma.

Supervisión

Este Sistema de Control Interno se actualiza de forma periódica en las actividades, riesgos y controles que en él se enmarcan. Igualmente su efectividad se evalúa periódicamente desde un punto de vista de su diseño así como en la efectividad de sus controles de manera que estos mitiguen los riesgos identificados. Esto permite determinar que los componentes y principios existen y están siendo aplicados en el Sistema de Control Interno de la Sociedad.

2.4.1.3 Integración en la Sociedad – principales responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, la política de Control Interno establece que el SCI se implementa operativamente a través de las siguientes funciones y responsabilidades de los participantes involucrados:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la política de control interno. - Establecer y mantener un conjunto de medidas y políticas generales para implantar y desarrollar el SCI. - Determinar el alcance y la frecuencia de las revisiones internas del sistema de gobernanza. - Interactuar adecuadamente con las personas que ostenten funciones fundamentales. - Determinar acciones derivadas de las recomendaciones de Auditoría Interna.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y revisar periódicamente el SCI. - Apoyar al Consejo de Administración mediante la supervisión del SCI sobre la información financiera.
Dirección de la Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las directrices que apruebe el Consejo de Administración.
Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de todo el SCI: procesos de identificación, evaluación y valoración de los riesgos y controles asociados. - Diseñar, documentar y actualizar la política y los procedimientos de control interno. - Seguimiento de la implementación de los planes de acción propuestos. - Fomento de la Cultura de Control de la Sociedad.
Función de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de la adecuación y eficacia del SCI. - Apoyar a la Comisión de Auditoría a evaluar la eficacia del SCI sobre la información financiera.
Unidad de Control Interno sobre la Información Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Sociedad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
Función de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del SCI y del perfil de riesgo general de la empresa en su conjunto.
Función de Verificación de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. - Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa. - Determinar y evaluar el riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica las políticas y medidas acordadas por el Consejo de Administración relativas a Control Interno. - Identificar y evaluar los riesgos asociados a los procesos operativos y de negocio que gestionan, implantando, ejecutando y evaluando los controles que mitiguen dichos riesgos. - Mantener continuamente actualizados los procesos, actividades, riesgos y controles, informando a las unidades de control y de supervisión de las deficiencias o incumplimientos significativos que hayan podido observar. - Implantación de los planes de acción propuestos desde Control Interno. - Colaborar con las unidades de control para que éstas puedan desarrollar su cometido de forma eficiente.

Tabla 18 – Funciones y responsabilidades del SCI

2.4.2 Implementación de la Función de Cumplimiento Normativo (FCN)

Como parte de la adaptación del SCI a las directrices normativas de Solvencia II, la Sociedad cuenta con una Función de Cumplimiento (FCN), función que se ubica dentro del Departamento de Control Interno y Cumplimiento Normativo.

La FCN cuenta con un responsable designado por el Consejo de Administración, que ha desarrollado trabajos relativos a la identificación de la normativa con impacto específico en su operativa, a la elaboración de un mapa de riesgos normativos y a la identificación de los controles asociados a dichos riesgos.

2.4.2.1 Alcance y objetivos

Los principales objetivos de la FCN son los siguientes:

- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa.
- Determinar y evaluar riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.

2.4.2.2 Consideraciones

Los principios que rigen la actuación de la FCN son:

- **Independencia operativa:** es independiente de las áreas operativas de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones al objeto de no comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.
- **Estatus:** opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.
- **Estructura:** con dependencia jerárquica y funcional de la Dirección General de SegurCaixa Adeslas. El responsable de esta función cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad fijados por la legislación vigente.

Los órganos o unidades que participan en materia de verificación del cumplimiento son los siguientes:

- ✓ El Consejo de Administración.
- ✓ La Comisión de Auditoría.
- ✓ El Comité de Cumplimiento Normativo.
- ✓ El responsable de la FCN.
- ✓ Los responsables de los ámbitos normativos que se definan.
- ✓ Las unidades de negocio.
- **Comunicación y formación:** consiguiendo que la organización sea consciente de los riesgos a los que está expuesta en materia de cumplimiento normativo, a través de programas regulares de comunicación y planes de formación.

2.4.2.3 Reporting de la Actividad de la Función de verificación del cumplimiento.

El responsable de la función de verificación del cumplimiento establecerá procedimientos internos de reporting y comunicación, informando regularmente a la Dirección General, al Comité de Cumplimiento y, en su caso, a los Órganos de Gobierno, sobre las siguientes cuestiones:

- El Plan Anual de la función de verificación del cumplimiento.
- El grado de avance del Plan Anual de la función de verificación del cumplimiento.
- Las conclusiones de los trabajos realizados en relación con nuevas normativas con impacto en la Entidad o modificaciones en las normativas ya existentes.
- Los resultados de las distintas actividades realizadas y de los hechos significativos observados.
- El estado de situación de las recomendaciones emitidas.
- Las modificaciones de políticas y procedimientos de la función de verificación del cumplimiento.

Del mismo modo, se informará con carácter periódico a la Comisión de Auditoría en relación con el seguimiento de la implementación de recomendaciones o cambios de los sistemas, políticas y procedimientos de la función de verificación del cumplimiento.

Adicionalmente, con periodicidad anual, la función de verificación del cumplimiento deberá realizar un Informe de Actividad con los resultados de las acciones previstas en el Plan de la función de verificación del cumplimiento.

2.5 Función de auditoría interna (FAI)

De conformidad a lo establecido en el marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna y en los distintos desarrollos normativos de Solvencia II, la Auditoría Interna de SegurCaixa Adeslas es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización y que contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, las empresas de seguros y reaseguros deben contar, al menos, con políticas escritas referidas a las distintas funciones definidas como fundamentales, siendo la de Auditoría Interna una de ellas. En este contexto, el Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas aprobó en su sesión del 16 de diciembre de 2015 la política de Auditoría Interna, política que proporciona un esquema estructurado de las responsabilidades y competencias de dicha Función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información en esta materia.

2.5.1 Implementación en SegurCaixa Adeslas

La implementación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas se realiza a través de una serie de actuaciones y actividades, que comprenden, entre otras:

- La planificación de la actividad de Auditoría Interna, donde se establece el trabajo de auditoría que se efectuará en los años siguientes y que considera tanto las actividades y el sistema completo de gobierno de la empresa como los objetivos y riesgos asociados al Plan Estratégico de la Sociedad. Esta planificación se traslada anualmente al Plan de Auditoría, donde se determinan las prioridades bajo un enfoque basado en el riesgo.
- La realización de los trabajos y la emisión de los informes de Auditoría.
- El seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría y de los planes de acción puestos en marcha por la Sociedad para dar cumplimiento a las mismas.
- La comunicación regular a la Dirección de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría de la evolución de su actividad, de los resultados de sus trabajos, de las principales recomendaciones

y planes de acción definidos y del seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría.

2.5.2 **Ámbito de actuación**

El ámbito de actuación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno, abarcando este ámbito de actuación el conjunto de procesos, actividades y entidades con participación mayoritaria de SegurCaixa Adeslas.

2.5.3 **Independencia y objetividad**

Por otra parte, la Función de Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y de la Dirección General. Para garantizar su independencia, y tal y como se establece en su política, las diferentes áreas y/o departamentos de SegurCaixa Adeslas no tienen autoridad alguna sobre la función de Auditoría Interna ni sobre sus miembros, manteniendo ésta una posición de independencia en relación con las áreas operativas de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones.

Del mismo modo, los miembros del equipo de auditoría deben notificar formalmente si conocen cualquier conflicto de interés que se presente en el desempeño de su propio trabajo, del trabajo que supervisen o del trabajo de su equipo.

2.6 **Función actuarial (FA)**

2.6.1 **Estructura en SegurCaixa Adeslas**

SegurCaixa Adeslas ha ubicado la Función Actuarial en la segunda línea de defensa, dentro del Departamento de Control Actuarial, con el fin de garantizar una correcta independencia y una segregación de funciones dentro del marco de control interno, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- El cálculo de las provisiones técnicas se realiza por el Área Técnica y Reaseguro ubicada en la Subdirección General de Oferta y Operaciones.
- Exista una validación de las provisiones por parte de la FA.

2.6.2 **Responsabilidades y Actividad de la FA**

El Departamento de Control Actuarial donde se ubica el responsable de la FA, será el encargado de desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

- Colaborar en los análisis que pudieran efectuarse para la evaluación de parámetros específicos (USP's).

2.6.3 Proceso de Reporting

Con periodicidad anual, la FA elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y a los órganos de Dirección de SegurCaixa Adeslas.

El informe contempla documentación sobre todas las tareas que la FA ha efectuado así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulación de recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

2.7 Externalización de Funciones

SegurCaixa Adeslas cuenta con una política que establece las directrices en materia de externalización de funciones y actividades críticas.

En la identificación de las funciones y actividades críticas externalizadas, internamente se considera necesario que concurren los siguientes requisitos:

- La actividad o función debe considerarse esencial para el funcionamiento la Sociedad, sin la cual no sería capaz de prestar sus servicios a los tomadores. Adicionalmente, el Área de Organización y Calidad junto con el Área de Control de Riesgos, analizarán la criticidad de dicha función externalizada (en función del riesgo inherente de la misma).
- El proceso o actividad realizada debe ser ejecutada por un tercero de forma completa, asumiendo la gestión y dirección de todo el proceso, de forma directa o por externalización, rigiéndose el control desde SegurCaixa Adeslas por un acuerdo de Nivel de Servicio que regulará únicamente la calidad de los productos o entregables de dicho proceso externalizado.

Cualquier área que requiera externalizar una función o actividad clave debe informar de ello al Área de Organización y Calidad.

En relación a la selección del proveedor externo, los manuales corporativos establecen los requisitos adicionales que se deben solicitar para el caso de externalización de un servicio considerado crítico.

La Sociedad cuenta con mecanismos de seguimiento y de reporting, así como una evaluación periódica de los servicios externalizados. Control de Riesgos realizará anualmente una evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el control y seguimiento de los procesos críticos externalizados.

SegurCaixa Adeslas comunicará previamente a la DGSyFP la externalización de sus funciones o actividades críticas o importantes, así como de cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas funciones, de acuerdo a los términos legales y reglamentariamente establecidos.

Adicionalmente, de forma interna el responsable del servicio externalizado realizará un informe periódico sobre el funcionamiento del proceso de externalización y la situación de los riesgos considerados en el proceso de externalización.

Durante el periodo de referencia, la Sociedad ha mantenido externalizadas las siguientes actividades críticas⁷:

- Tareas de tramitación de siniestros.
- Prestación de servicios en determinadas coberturas de siniestros de autos.
- Funciones de agencia para la distribución de seguros generales.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

⁷ La información detallada relativa a las actividades críticas externalizadas (descripción de las actividades e información sobre el proveedor), se ha remitido a la DGSyFP en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67 de la LOSSEAR.

- Realización de proyectos informáticos y prestación de servicios informáticos.

Todos los proveedores en los que se han externalizado las funciones críticas, se ubican en España.

2.8 Otra información

Todas las funciones clave, políticas y procesos que componen el sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas se han desarrollado de forma proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del negocio. En este sentido, toda la información desglosada en los epígrafes anteriores, muestran una visión detallada del sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas.

3 Perfil de Riesgo

SegurCaixa Adeslas gestiona su perfil de riesgo teniendo en cuenta todas las tipologías/módulos de riesgo considerados bajo la fórmula estándar de Solvencia II con parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima en el segmento de Gastos Médicos⁸.

Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

El siguiente gráfico muestra los módulos de riesgo de la fórmula estándar que son aplicables al negocio de SegurCaixa Adeslas:

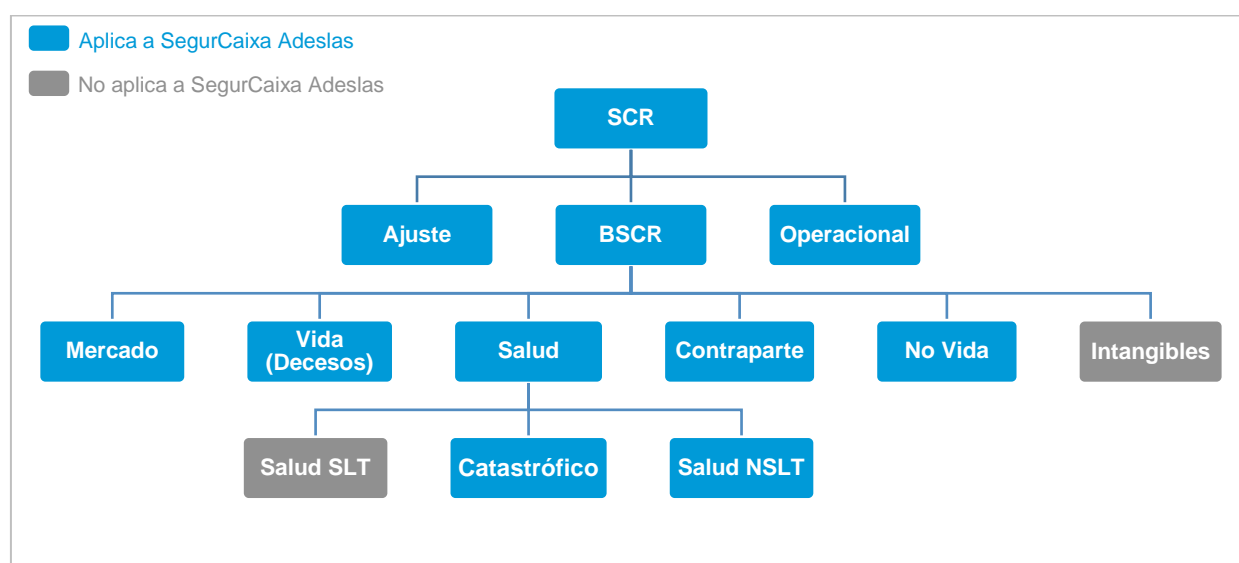


Gráfico 10 – Estructura de módulos de riesgo aplicables

Medidas de Evaluación

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se calibra garantizando que se están considerando todos los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta SegurCaixa Adeslas, cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los próximos doce meses.

El capital de solvencia obligatorio de la Sociedad representa el nivel de recursos propios que permitirían hacer frente a pérdidas de cuantía significativa e inesperada. Dicho capital estaría determinado por el nivel de confianza del 99,5%, representando así la cuantía de capital disponible que se deterioraría hasta un punto inaceptable (ruina) a lo largo de un horizonte temporal determinado⁹ (1 año), tal y como se representa en el siguiente gráfico:

⁸ SegurCaixa Adeslas aplica (tras aprobación de la DGSyFP) el parámetro específico representativo de la desviación típica de riesgo de prima para el negocio de “Seguro de gastos médicos” calculada según método normalizado en Anexo XVII del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión. La desviación típica obtenida a partir de parámetro específico de la empresa representa de forma más adecuada el perfil de riesgo y segmento indicados en relación a la desviación típica obtenida a partir de parámetro general (fórmula estándar).

⁹ Cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses. En relación con las actividades existentes, cubre exclusivamente las pérdidas inesperadas.

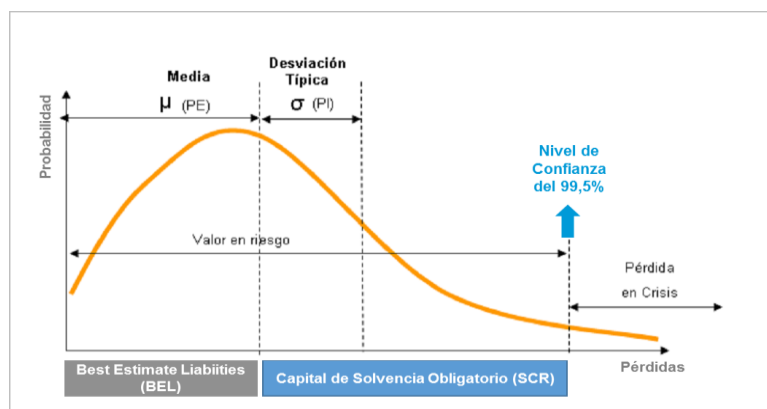


Gráfico 11 – Calibración de requerimientos de capital

En el capital de solvencia obligatorio estimado por SegurCaixa Adeslas para el periodo de referencia, se están considerando los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción en el seguro distinto del seguro de vida: “**SCR-No Vida**”.
- Riesgo de suscripción en el seguro de vida: “**SCR-Decesos**”.
- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: “**SCR-Salud**”.
- Riesgo de mercado: “**SCR-Mercado**”.
- Riesgo de contraparte: “**SCR-Contraparte**”.
- Riesgo operacional: “**SCR-Operacional**”.

La siguiente tabla muestra un resumen del perfil de riesgo general de SegurCaixa Adeslas:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR Mercado	231.746
SCR Contraparte	76.802
SCR Decesos	74.265
SCR Salud	307.083
SCR No Vida	173.930
<i>Efecto diversificación</i>	<i>(313.992)</i>
BSCR	549.834
Operacional	96.101
Ajuste (LACDT)¹⁰	(161.484)
SCR	484.451

Tabla 19 – Perfil de riesgo

Los riesgos más significativos que provocan mayores requerimientos de capital, se encuentran en primer lugar, en el ámbito de suscripción para los negocios de “Salud” (derivado de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos”), seguido del riesgo de “Mercado” (derivado de las posiciones de activos que mantiene la Sociedad) y del riesgo del negocio de “No Vida” (derivado de la línea de negocio de “Incendios y otros daños a los bienes”).

¹⁰ El ajuste está compuesto íntegramente por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

3.1 Riesgo de suscripción

La Sociedad tiene definidos en la política de suscripción y reservas, los riesgos de suscripción que está dispuesta a asumir. Las áreas de Oferta establecen las normas de suscripción de los productos, siendo el Área Técnica responsable de la supervisión de las mismas.

SegurCaixa Adeslas posee autorización para los siguientes ramos administrativos:

Código Ramo	Descripción Ramo
01	Accidentes
02	Enfermedad (incluye Asistencia Sanitaria)
03	Vehículos terrestres no ferroviarios
07	Mercancías transportadas
08	Incendio y elementos de la naturaleza
09	Otros daños a los bienes
10	Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles
13	Responsabilidad civil general
16	Pérdidas pecuniarias diversas
17	Defensa jurídica
18	Asistencia
19	Decesos

Tabla 20 – Ramos autorizados a SCA por parte de DGSFP¹¹

La Sociedad se encuentra autorizada para operar en los ramos de no-vida indicados anteriormente, centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

Para los seguros colectivos nacionales del ramo de Enfermedad, de los cuales los más importantes son MUFACE e ISFAS, la Sociedad actúa con carácter de abridora delegada encargada para la suscripción de los contratos y administración de los derechos y obligaciones de ellos derivados.

En el ámbito de suscripción se considera el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones para todos los negocios en los que opera SegurCaixa Adeslas, que se describen a continuación:

- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: **“SCR Salud”**.
- Riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida: **“SCR No Vida”**.
- Riesgo de suscripción del seguro de vida: **“SCR Decesos”**.

3.1.1 Salud

En el módulo de salud, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de salud (donde se consideran las líneas de negocio de “Seguro de gastos médicos” y “Seguro de protección de ingresos”), para los cuales se utilizan bases técnicas distintas a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

¹¹ Esta información se puede consultar en la página web de la DGSFP (en los “Registros públicos” dentro de la “Información sobre el Sector”).

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro salud ya existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses.

Dado que se contemplan seguros de salud con bases técnicas distintas a los seguros de vida, el capital requerido por riesgo de salud se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de Salud-NSLT:**

- ✓ **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
- ✓ **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de salud, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.

- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a brotes de grandes epidemias, así como la acumulación excepcional de riesgos en esas circunstancias extremas.

3.1.1.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, el volumen de primas y de provisiones técnicas del seguro directo del ejercicio 2016 para el negocio de Salud asciende a 2.291.453 miles de euros y 563.412 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, el volumen de primas y provisiones del reaseguro cedido asciende a 83.043 miles de euros y 5.119 miles de euros, respectivamente.

3.1.1.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de salud a fecha de cierre del periodo de referencia es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR Salud	307.083

Tabla 21 – Perfil de riesgo – Módulo Salud

En el cálculo del capital requerido por “Riesgo de Salud NSLT” realizado a diciembre de 2016 se ha considerado la aplicación del parámetro específico correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro para la línea de negocio de Gastos Médicos (3,62%).

3.1.2 No Vida

En el módulo de No Vida, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros distintos del seguro de vida que no corresponden a obligaciones del seguro de salud/enfermedad, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de no vida ya existentes y las nuevas actividades que se espera realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de no vida se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes, al menos, a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de no vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

3.1.2.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, el volumen de primas y de provisiones técnicas del seguro directo del ejercicio 2016 para el negocio de No Vida asciende a 760.889 miles de euros y 850.816 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, el volumen de primas y provisiones del reaseguro cedido asciende a 122.315 miles de euros y 136.047 miles de euros, respectivamente.

3.1.2.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de no vida a cierre del periodo de referencia es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR No Vida	173.930

Tabla 22 – Perfil de riesgo – Módulo No Vida

3.1.3 Decesos

En el módulo de Decesos, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de Decesos, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de Decesos ya existentes y las nuevas actividades que se esperen realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de Decesos se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes al menos a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento

de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de vida.

- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

3.1.3.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, el volumen de primas y de provisiones técnicas del seguro directo del ejercicio 2016 para el negocio de Decesos asciende a 113.264 miles de euros y 387.888 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, el volumen de primas del reaseguro cedido asciende a 1.095 miles de euros.

3.1.3.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de Decesos para el periodo de referencia se muestra en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR Decesos	74.265

Tabla 23 – Perfil de riesgo – Módulo Decesos/Vida

3.1.4 Técnicas de mitigación/reducción de riesgo

SegurCaixa Adeslas utiliza principalmente “reaseguro tradicional” como técnica de mitigación/reducción del riesgo de suscripción al que se encuentra expuesta, transfiriendo parte de los riesgos de su negocio a las compañías reaseguradoras con las que mantiene contratos.

3.1.4.1 Resumen del programa de reaseguro actual

El programa de reaseguro tradicional de la Sociedad contempla las siguientes modalidades:

- Contratos de **reaseguro obligatorio** (treaty), en los que el reasegurador participa automáticamente en ciertas secciones o carteras del negocio de SegurCaixa Adeslas (donde existe la obligación de aceptar el riesgo por parte del reasegurador, y de ceder el riesgo por parte de la Sociedad).
- Contratos de **reaseguro facultativo**, en los que se permite al reasegurador participar en los riesgos tomados de uno en uno (no existe obligación de ceder ni aceptar por las partes implicadas, y cada operación es independiente de las restantes). Para la cesión de riesgo bajo la modalidad de reaseguro facultativo, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Cuando la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad solicitado rebase la capacidad de suscripción de los contratos automáticos (contratos obligatorios).
- ✓ Cuando el riesgo a suscribir se encuentre excluido de los contratos automáticos.
- ✓ En los casos en los que la Sociedad considere necesario “descargar” o ceder en reaseguro facultativo un negocio que por sus características considere de riesgo o muy expuesto (por ejemplo cuando no exista la suficiente experiencia previa del riesgo, o por el elevado grado de siniestralidad del riesgo objeto de cobertura).
- ✓ En caso de que la Sociedad no disponga de cobertura automática en un determinado ramo, en el cual no emite pólizas más que en contadas ocasiones.

La Dirección de Área Técnica y de Reaseguro es la responsable de determinar los límites necesarios de compra de reaseguro y retención para cada línea de negocio de acuerdo con las directrices generales y los procedimientos de fijación y gestión de los acuerdos de reaseguro marcados por la Sociedad. Dichas directrices quedan recogidas en la “Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación”.

3.1.4.2 Criterios de selección de reaseguradoras

Con carácter previo a la formalización de los contratos entre SegurCaixa Adeslas y las compañías reaseguradoras, se realiza un proceso de selección en el que se tienen en cuenta las siguientes variables (relacionadas con las compañías reaseguradoras interesadas en la aceptación):

- Disponibilidad y acceso efectivo a la capacidad de los reaseguradores. La oferta de capacidad del reasegurador debe abarcar el tipo de negocio, cobertura y ámbito geográfico que requiera la Sociedad.
- El coste de la capacidad adquirida debe reflejar la situación real del mercado en cada momento y debe ser contrastado solicitando cotizaciones a varios reaseguradores.
- La solvencia (“security”) y capacidad financiera para atender las obligaciones contractuales tanto en la elección como en la diversificación del cuadro de reaseguro. Para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro, la Sociedad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Si ello no fuera posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia¹² de los mismos.
- La continuidad, tanto referida a las relaciones históricas, como a la consistencia en el tiempo en las Políticas de suscripción del reasegurador, y su presencia en el mercado.

3.2 Riesgo de mercado

En el ámbito de mercado, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo derivado del nivel o de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyan en el valor de sus activos y pasivos, reflejando la diferencia de duraciones entre activos y pasivos.

Para dar cumplimiento al principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva de Solvencia II, el artículo 79 del ROSSEAR en el que establecen las normas sobre inversiones de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como el artículo 260 del Reglamento delegado (UE) N° 2015/35 de la Comisión de 10 de Octubre de 2014 que establece que se debe garantizar que las inversiones tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, límites de riesgo, solvencia y exposición del riesgo a largo plazo, se han establecido los siguientes criterios que limitan la inversión de la Sociedad:

¹² El rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de reaseguro de prestación de servicios, será de A- de acuerdo con la calificación de Standard & Poor’s o su equivalente en caso de tratarse de otra agencia de calificación reconocida.

- **Renta fija:**
 - ✓ Deuda Pública de estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados regulados, emitida en euros u otras divisas.
 - ✓ Renta Fija Privada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
 - ✓ Renta Fija Indiciada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
 - ✓ Bonos Subordinados de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
 - ✓ Bonos Convertibles y canjeables de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
 - ✓ Pagarés de empresa y de entidades financieras de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas, con un rating mínimo de BBB- y vencimiento máximo de 18 meses.
- **Renta Variable**
 - ✓ Acciones negociadas en mercados regulados pertenecientes a la UE u otros estados, denominadas en euros u otras divisas.
- **IIC**
 - ✓ Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Variable domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
 - ✓ Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Fija domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
 - ✓ Participaciones en Fondos de Gestión Alternativa domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas y tengan valor liquidativo diario y liquidez, como mínimo, semanal.
 - ✓ Participaciones en OICVM que cumplan con la directiva 2009/65/CE domiciliados en la Unión Europea.
- **Depósitos en entidades de Crédito**
 - ✓ Depósitos en entidades de Crédito domiciliados en Estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE.
- **Infraestructuras:**
 - ✓ Inversión en infraestructuras a través de participaciones directas o de SPV's que estén situadas en la Unión Europea u otros Estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas.

El capital requerido total por riesgo de mercado se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Tipo de interés:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.
- **Renta variable:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.
- **Inmuebles:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.
- **Spread de crédito:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- **Riesgo de concentración:** riesgos adicionales a los que esté expuesta la Sociedad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.
- **Riesgo de tipo de cambio:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

3.2.1.1 Resumen de exposiciones

A continuación se muestra un resumen de las exposiciones (representadas por el valor de los activos y pasivos) de SegurCaixa Adeslas afectas a los submódulos de riesgo que componen el capital requerido por riesgo de mercado a cierre del año de referencia:

<i>Miles de €</i>	Activos 2016	Pasivos 2016
Riesgo de tipo de interés	1.595.360	1.270.246
Riesgo de renta variable-tipo 1	105.490	-
Riesgo de renta variable-tipo 2	205.537	-
Riesgo de inmuebles	76.988	-
Riesgo de spread	1.595.939	-
Riesgo de concentración	1.839.562	-
Riesgo de tipo de cambio	187.673	-

Tabla 24 – Importes de activos y pasivos expuestos al riesgo de mercado

En aplicación del artículo 84 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, a 31/12/2016, la Sociedad ha aplicado el Enfoque de transparencia (“Look-Through”) sobre la exposición mantenida en fondos de inversión en los diferentes módulos que componen el riesgo de mercado. Una vez aplicado el mismo, se identifica como exposición significativa de renta fija.

3.2.1.2 Concentración significativa

Dentro del módulo de riesgo de mercado se tiene en cuenta el riesgo derivado de concentración de las exposiciones afectas al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor.

A continuación se resume el valor de mercado de las exposiciones (activos) en los que SegurCaixa Adeslas se encuentra más concentrada, y a partir de los cuales se deriva carga de capital por riesgo de concentración (por cada una de las contrapartes):

Código LEI Exposición	Emisor	Valor Solvencia II (Miles €)	Calidad Crediticia
5BK5SQU56A011EO0OS46	Banco Santander	649.681	A
K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71	BBVA	150.817	BBB
VWMYAEQSTOPNV0SUGU82	Bankinter	100.365	BBB

Tabla 25 – Principales exposiciones afectas en el riesgo de concentración

3.2.1.3 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de mercado a cierre del periodo de referencia se muestra a continuación:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR Mercado	231.746

Tabla 26 – Perfil de riesgo – Módulo Mercado

3.3 Riesgo de contraparte

En el ámbito de contraparte, SegurCaixa Adeslas está considerando posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de sus contrapartes¹³ y deudores en los siguientes doce meses, teniendo en cuenta, para cada contraparte, la exposición global de la Sociedad frente a esa contraparte, sea cual sea la naturaleza jurídica de sus obligaciones contractuales con respecto a esa empresa.

Para su cuantificación se tendrá en consideración la clasificación normativa de las exposiciones. La Sociedad tiene exposición al riesgo de incumplimiento de la contraparte en las siguientes exposiciones:

- Contratos de reducción del riesgo, como son los acuerdos de reaseguro (exposición tipo 1).
- Efectivo en bancos (exposición tipo 2).
- Cuentas a cobrar de intermediarios (exposición tipo 2).
- Deudas de tomadores de seguros, incluidos los créditos por recibos pendientes de emitir (exposición tipo 2).

3.3.1 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo de contraparte, se consideran dos tipos de exposiciones:

- **Exposiciones Tipo 1:** en el periodo de referencia, SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 408.440 miles de euros en concepto de efectivo en bancos y acuerdos de reaseguro.
- **Exposiciones Tipo 2:** en general comprende todas las exposiciones crediticias afectas al riesgo de contraparte y que no se estén considerando bajo “Exposiciones tipo 1”. En el periodo de referencia SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 313.369 miles de euros.

¹³ En concreto, el riesgo de contraparte abarca los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el submódulo de riesgo de spread (diferencial). Además, se tiene en cuenta las garantías u otras fianzas poseídas por SegurCaixa Adeslas o por cuenta suya y los riesgos asociados a dichas garantías y fianzas.

3.3.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las tipologías de exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de contraparte a cierre del periodo de referencia, es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2016
SCR Contraparte	76.802

Tabla 27 – Perfil de riesgo – Módulo Contraparte

3.4 Riesgo de liquidez

SegurCaixa Adeslas gestiona el riesgo de liquidez mensualmente teniendo en cuenta el riesgo de no poder realizar las inversiones y demás activos con el fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. Para ello se realiza un análisis entre los flujos esperados de los pasivos y los flujos esperados generados por la cartera de seguros.

3.4.1 Evaluación y gestión del riesgo de liquidez

En concreto, el riesgo de liquidez se evalúa y gestiona desde el departamento de Tesorería y Finanzas a través de las siguientes acciones:

- **Presupuesto y control tesorero:** confección de un presupuesto de tesorería conectado con el presupuesto económico, determinando las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. Sobre dicho presupuesto se realizan actualizaciones periódicas.

Control de las desviaciones entre el presupuesto realizado y la situación real, para reajustar a las situaciones de liquidez previstas, y se establecen mecanismos para hacer frente a las variaciones que puedan producirse en las salidas y entradas de caja.

- **Revisión de la composición de los activos que aseguran la liquidez:** principalmente activos con duración media inferior a un año (saldos en cuentas corrientes, repos y pagarés).
- **Gestión de activos y pasivos en el seguro de decesos:** a pesar de no existir exigencia normativa, SegurCaixa Adeslas realiza una gestión de la cartera de inversiones derivada del ramo de decesos con criterios diferentes a la gestión del resto de la cartera de inversiones, a través de una adecuada relación entre los flujos esperados de pago y los flujos generados por los activos asignados a esta cartera.
- **Control de impactos derivados de liquidación forzosa en la cartera de activos:** en caso necesario, la Sociedad dispone de la capacidad para valorar los costes de las herramientas de financiación alternativa que pudiese necesitar.

3.4.2 Principio de prudencia

En la gestión de las inversiones, y concretamente en relación al riesgo de liquidez, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta el principio de prudencia contemplado en la normativa de solvencia, invirtiendo únicamente en activos e instrumentos cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.

Todos los activos, en particular los activos de cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, se invierten de tal modo que quedan garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.

3.4.3 Bº esperado de primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras¹⁴ generado por la cartera de seguros que SegurCaixa Adeslas renovará con posterioridad a la fecha de cálculo de las provisiones técnicas, representa una fuente de liquidez.

A continuación se muestra el beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de No Vida para cada una de las líneas de negocio, calculado como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo¹⁵, y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro existentes que SegurCaixa Adeslas estima percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2016
EPIFP ¹⁶ – Actividades de seguro distinto del seguro de vida	21.936

Tabla 28 – Bº esperado incluido en primas futuras

3.5 Riesgo operacional

En el ámbito de riesgo operacional, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos (siempre y cuando dichos riesgos no estén ya incluidos en los módulos de riesgo mencionados en los epígrafes anteriores).

3.5.1 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo operacional, se consideran como exposiciones el volumen de las operaciones de la Sociedad que pueden provocar evento de pérdida y que se representan a través de las primas imputadas y las provisiones técnicas constituidas en relación con las obligaciones de seguros.

3.5.2 Resultados de evaluación

El capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo operacional para el periodo de referencia, se resume en la siguiente tabla:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2016
SCR Operacional	96.101

Tabla 29 – Perfil de riesgo operacional

3.6 Análisis de sensibilidad al riesgo

SegurCaixa Adeslas, con el objetivo de tener una visión de la sensibilidad de cada uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, realiza análisis de sensibilidad como parte de su

¹⁴ En la determinación de las primas futuras derivadas de la cartera de seguros que se estima renovar (calculadas a fecha de valoración), se ha tenido en cuenta no sobrepasar la fecha futura en la que SegurCaixa Adeslas tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato. Por tanto, a la hora de valorar las provisiones técnicas al cierre del periodo de referencia se han tenido en cuenta flujos de caja futuros correspondientes a los contratos que se renueven en enero y febrero en una situación de renovación continuada, pues para los mismos la Sociedad no puede oponerse a la prórroga del contrato; tal y como se resuelve en la “Consulta Técnica 4/2016” publicada por la DGSyFP.

¹⁵ Provisiones técnicas calculadas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE.

¹⁶ El importe de beneficio esperado incluido en las primas futuras (EPIFP, por sus siglas en inglés) que se indica en la tabla se considera neto de impuestos.

proceso ORSA, con carácter previo a la definición de escenarios y evaluación prospectiva de riesgos y solvencia.

El principal objetivo de dicho análisis es la evaluación del impacto en la solvencia de SegurCaixa Adeslas resultante de shocks individuales adversos sobre los principales riesgos que conforman su perfil de riesgo, manteniendo constante el resto de variables/riesgos.

Los principales escenarios de sensibilidad evaluados en el periodo de referencia han tenido en cuenta los siguientes shocks:

- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado:
 - ✓ Sensibilidad de renta variable: sensibilidad del Escenario Central ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera en Renta Variable y Fondos de Inversión sobre los que no es posible aplicar look-through.
 - ✓ Sensibilidad de renta fija: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 50 puntos básicos de spread en la valoración de la cartera en Renta Fija (pública y privada).
 - ✓ Sensibilidad de inmuebles: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera Inmobiliaria.
 - ✓ Sensibilidad de tipo de interés: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 50 puntos básicos en la curva libre de riesgo.
- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de suscripción:
 - ✓ Sensibilidad de siniestralidad: sensibilidad del escenario base ante variaciones de $\pm 5\%$ en la siniestralidad.
 - ✓ Sensibilidad del volumen de primas: sensibilidad del escenario base ante variaciones de $\pm 10\%$ en el volumen de primas.

3.7 Otros riesgos significativos

No se consideran otros riesgos significativos adicionales a los descritos en los epígrafes anteriores, ya que en SegurCaixa Adeslas los módulos de riesgo considerados bajo fórmula estándar (con parámetro específico de riesgo de prima para "Salud") recogen adecuadamente el perfil de riesgo de la Sociedad durante el periodo de referencia.

4 Valoración a Efectos de Solvencia

Acorde con la normativa, a efectos de solvencia SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica¹⁷ para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio, y teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- **Activos:** valorados al importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Pasivos:** valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

La valoración de todos los activos y pasivos no incluidos en las provisiones técnicas se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de contabilidad adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo con la Regulación (EC) No 1606/2002. Si tales estándares permiten más de un método de valoración, solo se tienen en cuenta los métodos de valoración que son consistentes con el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Teniendo en cuenta lo anterior, SegurCaixa Adeslas, a la hora de determinar la valoración económica de su balance, utiliza la siguiente jerarquía de consideraciones de valoración:

- i. Por defecto, se utilizan las cotizaciones¹⁸ en mercados activos para la valoración de activos y pasivos.
- ii. Cuando el uso de cotizaciones de mercado no sea posible, se usan las cotizaciones en mercados activos para activos y pasivos similares con los ajustes que reflejen las diferencias.
- iii. Si no hay cotizaciones en mercados activos disponibles, se utilizará un modelo de valoración como técnica alternativa, extrapolarlo o calculando en la medida de lo posible los datos de mercado¹⁹.
- iv. En el caso de valorar pasivos utilizando valor razonable, el ajuste para tener en cuenta la calificación crediticia como requiere la “NIIF 13 Medición del Valor Razonable” ha de ser eliminado. Cuando se valoran los pasivos financieros, esto solo aplica a los ajustes tras el reconocimiento inicial.

La siguiente plantilla muestra la valoración del balance de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el periodo de referencia, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos:

¹⁷ En dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

¹⁸ Aunque las NIIF aplicables permitieran una diferente valoración.

¹⁹ Se realiza el máximo uso de los datos relevantes observables y los datos de mercado. Únicamente en el caso de no disponer de dicha información, se dispondrá de los datos específicos propios, minimizando el uso de datos no observables.

S.02.01.02

– Balance:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2016
Activos	
Fondo de Comercio	-
Costes de Adquisición Diferidos	-
Activos Intangibles	-
Activos por Impuestos Diferidos	186.174
Excedentes de prestaciones por pensiones	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	41.890
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	1.916.515
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	35.098
Participaciones	119.050
Renta variable	27.958
<i>Renta variable - Tipo 1</i>	26.143
<i>Renta variable - Tipo 2</i>	1.815
Bonos	654.835
<i>Deuda Pública</i>	398.862
<i>Renta Fija privada</i>	255.973
<i>Notas Estructuradas</i>	-
<i>Títulos Colateralizados</i>	-
Fondos de inversión	379.455
Derivados	-
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	700.119
Otras Inversiones	-
Assets held for unit-linked funds	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	25.290
Créditos e Hipotecas a individuales	-
Otros créditos e Hipotecas	-
Préstamos y pólizas	25.290
Recuperables del Reaseguro:	101.742
No vida y salud similar a no vida	101.742
<i>No vida excluido salud</i>	98.264
<i>Salud similar a no vida</i>	3.478
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-
<i>Salud similar a vida</i>	-
<i>Vida excluyendo salud y Index linked - Unit linked</i>	-
Vida index/unit-linked	-
Depósitos a Cedentes	1
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	303.641
Créditos a cobrar de reaseguro	7.003
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	15.968
Acciones propias	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	346.627
Otros activos	3.724
Total Activo	2.948.575

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II 31/12/2016
Pasivo	
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	689.429
PT calculadas en su conjunto	-
Mejor Estimación	674.841
Margen de riesgo	14.588
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	559.006
PT calculadas en su conjunto	-
Mejor Estimación	529.400
Margen de riesgo	29.606
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	-
PT calculadas en su conjunto	-
Mejor Estimación	-
Margen de riesgo	-
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index-linked & unit-linked)	347.222
PT calculadas en su conjunto	-
Mejor Estimación	172.815
Margen de riesgo	174.407
Provisiones técnicas - unit-linked & index-linked	-
PT calculadas en su conjunto	-
Mejor Estimación	-
Margen de riesgo	-
Otras provisiones técnicas	-
Pasivos contingentes	-
Provisiones distintas a provisiones técnicas	30.392
Obligaciones de prestaciones por pensiones	-
Depósitos de reaseguradores	7.826
Pasivos por impuestos diferidos	20.453
Derivados	-
Deudas con entidades de crédito	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	51.999
Deudas por operaciones de reaseguro	26.459
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	356.517
Pasivos subordinados	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-
Otros pasivos	-
Total Pasivo	2.089.303
Excedente de los Activos respecto de los Pasivos	859.272

Plantilla – S.02.01.02 – Balance Económico

4.1 Activos

4.1.1 Bases y métodos de valoración

Todas las partidas de activo contenidas en el balance económico de SegurCaixa Adeslas se valoran a mercado teniendo en cuenta los criterios de valoración descritos en el epígrafe anterior.

Partiendo de la valoración de los activos según normativa contable local (acorde a los criterios de presentación de los estados financieros) se realizan ajustes y reclasificaciones para la conversión al valor de Solvencia II que se muestra en la plantilla anterior. A continuación se describen los ajustes y reclasificaciones realizados sobre las principales partidas:

- **Fondo de comercio y activos intangibles:** el fondo de comercio se refleja en el balance económico a valor cero. El resto de activos intangibles se valoran a cero a menos que puedan ser vendidos por separado y se pueda demostrar que existe un valor para ese activo o para otro activo similar.
- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** se valora por su valor razonable. Teniendo en cuenta las directrices de Solvencia II, el valor se calcula mediante un modelo basado en actualización del valor mediante tasaciones.
- **Recuperables del reaseguro:** se realiza en base a los mismos principios y metodologías establecidas para las provisiones técnicas. En dicha valoración se tiene en cuenta un ajuste²⁰ para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.
- **Participaciones:** se valora mediante precios de cotización en mercados activos. En el caso de las filiales de SegurCaixa Adeslas, al no satisfacer las condiciones establecidas para una valoración de mercado coherente, se aplica el método de la participación (VTC). Dicho método, trata de valorar la participación en empresas vinculadas²¹ basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de esa empresa vinculada de acuerdo con el artículo 75 de la Directiva de Solvencia.
- **Inversiones financieras (renta variable, renta fija, fondos de inversión, derivados y depósitos):** los activos financieros se valorarán por su valor razonable. Esta valoración es realizada por parte del gestor de inversiones y posteriormente se verifica con información extraída de proveedores externos de datos de mercado.

En caso de encontrarse títulos para los que no se disponga de dicha información, se le solicita al gestor una verificación de dicha valoración que pueda ser utilizada como documentación soporte.

En el caso de no tener disponible valoración por parte del gestor de inversiones, ésta se realizará según las siguientes metodologías y en el orden indicado:

- a. Precios obtenidos de proveedores externos:
 - Renta variable y fondos de inversión, según el precio del día.
 - Renta fija según el valor medio de los distintos proveedores de precios.
- b. Aplicación de métodos de valoración estándar de mercado:
 - Descuento de flujos.
 - Valoración por comparables.

²⁰ El ajuste se basará en una evaluación tanto de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte como de la pérdida media resultante.

²¹ En el caso de empresas que no son compañías de seguros o reaseguros, se realizarán ajustes como el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles a valor cero. Sin embargo para compañías de seguros o reaseguros, se tomarán los fondos propios admisibles de SCR a la fecha de valoración.

- Aplicación de TIRES de mercados y spread de crédito medio para los valores de renta fija.
- **Activos por impuestos diferidos:** pueden provenir de diferencias temporarias deducibles, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

El reconocimiento de un activo por impuestos diferidos se realizará:

- Desde un punto de vista contable, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa local considerada en los estados financieros de la Sociedad.
- Desde un punto de vista económico, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa de solvencia.
- **Periodificación de comisiones, comisiones anticipadas y otros costes de adquisición:** se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.

4.1.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los activos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración considerada en los Estados Financieros del periodo de referencia según normativa contable local:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2016	31/12/2016	
Activos			
Fondo de Comercio	-	86.581	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	60.533	[2]
Activos Intangibles	-	336.025	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	186.174	122.839	[3]
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	41.890	39.399	[4]
Inversiones (distintas de activos Index Linked & Unit Linked)	1.916.515	1.869.112	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	35.098	30.308	[4]
Participaciones	119.050	84.051	[5]
Renta variable	27.958	27.958	
Bonos	654.835	647.340	[6]
<i>Deuda Pública</i>	398.862	392.173	
<i>Renta Fija privada</i>	255.973	255.167	
Fondos de inversión	379.455	379.455	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	700.119	700.000	[6]
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	25.290	25.290	
Recuperables del Reaseguro:	101.742	141.166	[7]
No vida y salud similar a no vida	101.742	141.166	
No vida excluido salud	98.264	136.047	
Salud similar a no vida	3.478	5.119	
Depósitos a Cedentes	1	1	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	303.641	303.641	
Créditos a cobrar de reaseguro	7.003	7.003	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	15.968	15.968	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	346.627	346.624	[6]
Otros activos	3.724	11.341	
TOTAL ACTIVO	2.948.575	3.365.523	

Tabla 30 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales

A continuación se resumen las diferencias más significativas entre la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los EEFF:

Nº	Partida	Descripción
[1]	<i>Fondo de comercio y Activo Intangible</i>	En el balance económico se elimina el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (a efectos de Solvencia II no tienen valoración). Con dicha eliminación se anticipa una pérdida y se reconoce un activo por impuesto diferido en función del tipo de gravamen esperado en el momento de la reversión de dicha pérdida.
[2]	<i>Gastos de Adquisición Diferidos</i>	Se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
[3]	<i>Activos por Impuesto diferido</i>	Al convertir el balance local a valoración bajo Solvencia II, se produce un aumento significativo por la diferencia temporal deducible, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.
[4]	<i>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>	Se produce un aumento del valor al pasar de EEFF a SII, ya que para los terrenos y construcciones se considera el valor de tasación que corresponde al valor de mercado. El resto del inmovilizado material se registra a valor neto contable.
[5]	<i>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</i>	Aumento del valor al pasar de EEFF a SII, por utilizar el método de la participación, que corresponde al porcentaje de participación de la Sociedad en los fondos propios de la participada deduciendo el fondo de comercio e intangibles de cada una de ellas, en caso de que exista.
[6]	<i>Valores representativos de deuda, Depósitos en entidades de créditos y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	Se incrementa su valor por los intereses devengados no cobrados correspondientes a cada tipología de activo.
[7]	<i>Recuperables de Reaseguro</i>	Disminución del valor al pasar de EEFF a SII por considerar el ajuste de probabilidad de impago en la mejor estimación de los recuperables de reaseguro.

Tabla 31 – Principales diferencias entre Valoración SII y Valoración EEFF

4.2 Provisiones técnicas

Acorde con los principios de valoración económica de los pasivos²² considerados por SegurCaixa Adeslas, el valor de las provisiones técnicas a efectos de solvencia se estima en base al importe que tendría que pagar SegurCaixa Adeslas en caso de transferir inmediatamente todas sus obligaciones y derechos contractuales.

La Sociedad no ha aplicado medidas transitorias ni garantías de largo plazo.

Las siguientes plantillas muestran la valoración de las provisiones técnicas de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el periodo de referencia, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos:

²² Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

S.12.01.02

– Provisiones técnicas para Decesos

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
Mejor Estimación (Best Estimate)								
Bruto	-	-	-	-	172.815	-	-	172.815
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	172.815	-	-	172.815
Margen de Riesgo	-	-	-	-	174.407	-	-	174.407
TOTAL Provisiones Técnicas								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	347.222	-	-	347.222
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	347.222	-	-	347.222

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

S.17.01.02

– Provisiones técnicas para no vida

Miles €

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles, responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Total (No-Vida)
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM										
Mejor Estimación (Best Estimate)										
Provisión de Primas										
Bruto	35.488	(19.706)	56.174	42.204	146.890	24.765	(738)	37	2.135	287.249
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	364	326	492	64	13.704	14.109	4	94	2.218	31.375
Neto	35.124	(20.032)	55.682	42.140	133.186	10.656	(742)	(57)	(83)	255.874
Provisión de Siniestros										
Bruto	463.514	50.104	128.946	54.330	166.878	45.492	1	2.115	5.612	916.992
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	612	2.176	5.777	-	36.805	23.058	-	1.939	-	70.367
Neto	462.902	47.928	123.169	54.330	130.073	22.434	1	176	5.612	846.625
Total Mejor Estimación - bruto	499.002	30.398	185.120	96.534	313.768	70.257	(737)	2.152	7.747	1.204.241
Total Mejor Estimación - neto	498.026	27.896	178.851	96.470	263.259	33.090	(741)	119	5.529	1.102.499
Margen de Riesgo	26.528	3.078	3.502	2.383	7.207	809	122	32	533	44.194
TOTAL Provisiones Técnicas										
Total Provisiones Técnicas	525.530	33.476	188.622	98.917	320.975	71.066	(615)	2.184	8.280	1.248.435
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	976	2.502	6.269	64	50.509	37.167	4	2.033	2.218	101.742
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	524.555	30.974	182.353	98.853	270.466	33.899	(619)	151	6.062	1.146.693

Plantilla – S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida

S.19.01.21

- Siniestros en seguros de no vida
- Total de actividades de no vida
- Año de accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Miles de Euros		Año de evolución															En el año en curso		Suma de años (acumulado)
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos		
Previos																	6	341	
N-14				457	195	61	9	9	6	4	3	1	2	(3)	2		2	746	
N-13			1.521	490	98	53	56	15	4	-	9	1	(60)	7			7	2.193	
N-12		105.282	1.528	343	109	42	6	5	0	0	43	27	1				1	107.386	
N-11	557.263	110.281	2.270	390	137	81	8	15	0	5	0	(15)					(15)	670.437	
N-10	637.205	125.419	2.498	963	263	68	45	22	40	91	69						69	766.683	
N-9	684.709	140.794	2.181	671	390	79	38	45	291	59							59	829.257	
N-8	755.012	156.060	2.733	929	230	117	85	115	57								57	915.340	
N-7	837.640	163.969	3.633	838	881	428	430	664									664	1.008.483	
N-6	934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383										383	1.129.579	
N-5	1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477											1.477	1.224.005	
N-4	1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007												7.007	1.419.092	
N-3	1.254.118	237.320	13.549	8.365													8.365	1.513.352	
N-2	1.285.163	328.100	18.421														18.421	1.631.684	
N-1	1.572.036	338.061															338.061	1.910.097	
N	1.637.728																1.637.728	1.637.728	
Total																	2.012.293	14.766.401	

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Miles de Euros		Año de evolución															Final del año (Datos descontados)	
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos	
Previos																		
N-14																303		304
N-13															66			66
N-12																		
N-11																		31
N-10																		203
N-9																		670
N-8										828								831
N-7									4.959									4.975
N-6									2.184									2.191
N-5									7.219									7.223
N-4									15.756									15.781
N-3									29.173									29.173
N-2																		57.205
N-1																		121.914
N	674.578	121.817																676.425
Total																		916.992

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

4.2.1 Bases y métodos de valoración

SegurCaixa Adeslas valora las provisiones técnicas teniendo en cuenta el importe actual que un tercero tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones a otra entidad, tal y como indica la normativa: considerando el valor de las provisiones técnicas igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de los seguros (Best Estimate Liabilities) y del margen de riesgo (Risk Margin), tal y como se resume en el gráfico que se muestra a continuación:

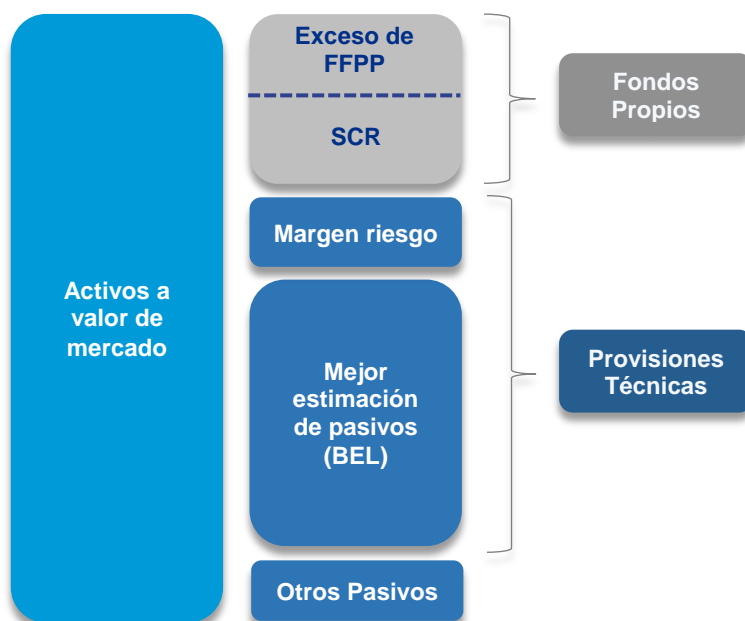


Gráfico 12 – Estructura del Balance de Solvencia

4.2.1.1 Best Estimate

La mejor estimación representa la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, el valor actual esperado de los flujos de caja futuros. Dicha estimación se basa en información actualizada y fiable y en hipótesis realistas y se realiza con arreglo a métodos actuariales y estadísticos que sean suficientes, aplicables y pertinentes.

En la proyección de flujos de caja utilizada para el cálculo de la mejor estimación se tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

Para la valoración a efectos de solvencia, la mejor estimación se calcula en términos brutos, sin deducir los importes recuperables de reaseguro.

A continuación se resume la metodología usada para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de seguro (BEL) para cada uno de los negocios de SegurCaixa Adeslas:

- **No Vida y Salud**

En los negocios de “No Vida y Salud”, para el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta principalmente dos componentes: provisión para siniestros pendientes y provisión para primas, en cada una de las líneas de negocio:

- ✓ **La provisión para siniestros pendientes** contempla el flujo correspondiente a todos los siniestros que se encuentran pendientes de liquidar/pagar. La provisión de siniestros deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador

derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, declarados o no, y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes.

- ✓ **La provisión para primas** basada en una estimación del coeficiente combinado en la línea de negocio de que se trate, a través del método simplificado considerado en el Anexo III de la Directriz²³ de EIOPA sobre la valoración de la provisiones técnicas, que tiene en cuenta los siguientes bloques:
 - Estimación del coeficiente combinado (CR) para la línea de negocio durante el período run-off de la provisión para primas.
 - El valor actual de las primas futuras para las obligaciones subyacentes (en la medida en que las primas futuras se incluyan dentro de los límites del contrato).
 - La medición del volumen de primas no imputadas, que guarda relación con el negocio que se ha constituido en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio constituido menos las primas que ya han sido imputadas con relación a estos contratos.

El patrón de pagos actualmente utilizado tanto para la Provisión para Primas como para la Provisión para Siniestros Pendientes, es el patrón de pagos sectorial facilitado en su día por Unespa para la distribución de los flujos.

- **Decesos**

Para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones del seguro de Decesos se aplican técnicas similares a las utilizadas para negocio de vida, calculándose para cada uno de los productos existentes en la Sociedad y proyectando asegurado por asegurado la cartera en vigor al cierre del ejercicio y hasta el fallecimiento/extinción de todo el colectivo.

Cada asegurado se proyecta con su correspondiente base técnica en cuanto a tabla de mortalidad, tipo de interés técnico y recargos correspondientes, y se deciden hipótesis sobre:

- ✓ Gastos fijos.
- ✓ IPC.
- ✓ Rescates.
- ✓ Comisiones de cartera: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Revalorizaciones de capital asegurado: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Caída de cartera para los productos de prima única y prima periódica.
- ✓ Mortalidad (se aplican las tablas INE/05).

Una vez establecidas las hipótesis subyacentes, se realiza la proyección de los flujos de caja futuros por asegurado y se agregan posteriormente por productos, distinguiéndose entre:

- ✓ Salidas de efectivo:
 - Prestaciones futuras garantizadas: pagos por fallecimiento y rescate, liberación de PPNC correspondiente a las garantías complementarias.
 - Gastos futuros: gastos de administración y comisiones de cartera.
- ✓ Entradas de efectivo:

²³ EIOPA-BoS-14/166 ES

- Primas futuras: primas comerciales.

Finalmente se hallan los flujos netos como la diferencia entre las salidas de efectivo (prestaciones y gastos) y las entradas de efectivo (primas futuras) y se actualizan los de cada periodo utilizando la curva de tipo de interés libre de riesgo publicada en EIOPA y sin Volatility Adjustment.

4.2.1.2 Risk Margin

Adicionalmente a la mejor estimación de las provisiones, se calcula un margen de riesgo que aporta una seguridad adicional en el cálculo de todos los compromisos. En concreto, dicho margen será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro.

SegurCaixa Adeslas calcula el margen de riesgo de forma separada para cada uno de sus negocios:

- Risk Margin de No Vida y Salud.
- Risk Margin de Decesos.

Se usa la simplificación de nivel 3 considerada en la Directriz²⁴ de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas, en el que las hipótesis de cálculo tienen en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro, y una proporción constante entre los requerimientos de capital y las provisiones futuras (proporción basada en el ratio entre requerimientos de capital y provisiones técnicas del año de valoración).

Los bloques de información considerados para cada negocio son los siguientes:

- ✓ Riesgo de suscripción.
- ✓ Riesgo de contraparte solo de reaseguro y SPVs.
- ✓ Riesgo operacional.
- ✓ nBSCR escenario equivalente: es el BSCR con los datos anteriores.
- ✓ Proyección de los BE de las PPTT.

Las hipótesis en las cuales el perfil de riesgo vinculado a los compromisos se considera invariable a lo largo de los años, son las siguientes:

- ✓ La calificación crediticia media de las reaseguradoras y SPV es la misma.
- ✓ El riesgo de mercado residual en relación con la mejor estimación neta es el mismo.
- ✓ La composición de los sub-riesgos del riesgo de suscripción es el mismo.
- ✓ La parte proporcional de los compromisos de las reaseguradoras es la misma.

4.2.2 Nivel de incertidumbre

SegurCaixa Adeslas es consciente de que las proyecciones para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II están sujetas a un grado sustancial de incertidumbre, y deben ser consideradas como una parte de un amplio rango de posibles valores producidos por hipótesis alternativas.

Podría ser que la evolución del coste de la siniestralidad pueda presentar variabilidad o desviaciones respecto a la cuantía proyectada, especialmente en los años más recientes donde el desarrollo de los siniestros es menor y por tanto existe mayor incertidumbre. Además, los cambios en el entorno económico y financiero que se pudieran producir en el futuro podrían afectar al desarrollo de los siniestros de forma distinta a la prevista en la proyección efectuada.

²⁴ EIOPA-BoS-14/166 ES

4.2.3 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del periodo de referencia:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	689.429	850.816
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	559.006	563.412
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	347.222	387.888

Tabla 32 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los bloques considerados a efectos de solvencia y las partidas consideradas a efectos contables:

Bloque bajo SII	Partidas bajo Contabilidad	Resumen Consideraciones Contables	Tratamiento Interno por Ramo
BEL ²⁵	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Liquidación o Pago (PSP I/p)</i>	Importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio	Para no vida los procesos de cálculo se encuentran automatizados para la mayoría de ramos/negocios. Para Salud, se calculan en base al análisis individualizado de cada acto médico, en función de la información disponible al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Declaración (IBNR)</i>	Importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha	En general calculado mediante dos métodos estadísticos (Chain Ladder y Cape Cod), escogiendo el método de mayor importe. Excepcionalmente, para los productos SC Negocio, SC Industria, RC Autónomos y RC Directivos, por limitación de histórico, se ha estimado como el 5% PSP I/p.
	<i>Provisión para Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS)</i>	Importe suficiente para afrontar los gastos internos de la compañía, necesarios para la total finalización de los siniestros.	La PGILS se ha constituido en base a la metodología propia propuesta por la Sociedad y aceptada por la DGSyFP con fecha 28/01/1999; considerando los gastos de los siniestros abiertos y una proporción sobre la PSP I/p y sobre IBNR).
	<i>Provisión para Primas No Consumidas (PPNC)</i>	Fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.	Se calcula asumiendo una distribución de la siniestralidad uniforme. La fracción de prima imputable al ejercicio siguiente se calcula en función del riesgo corrido de la póliza al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión de Riesgos en Curso (PRC)</i>	Como complemento a la PPNC en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.	Se ha calculado para todos los productos, resultando a dotar sólo en el ramo de Automóviles Responsabilidad Civil.
	<i>Provisión de Riesgos de Manifestación Diferida</i>	Complementaria al IBNR. Al no disponer de datos propios, se ha estimado en base a información de mercado.	Para los productos de RC Directivos y RC Grandes Empresas.
	<i>Provisión Matemática (PM)</i>	La PM presenta la equivalencia actuarial entre los compromisos del asegurador (prestación del servicio) y los compromisos del asegurado/tomador (pago de la prima).	La formulación de la provisión matemática de los productos de Decesos se basa en la capitalización individual de forma prospectiva, a prima de inventario y agregación a nivel de póliza (para la garantía del Servicio de decesos), basada en técnicas de vida.

²⁵ Las consideraciones utilizadas en el cálculo del BEL se detallan en el epígrafe 4.2.1.1.

Bloque bajo SII	Partidas bajo Contabilidad	Resumen Consideraciones Contables	Tratamiento Interno por Ramo
Risk Margin			

Tabla 33 – Componentes de PPTT según SII y según EEFF

4.2.4 Recuperables de reaseguro

En el cálculo de los importes recuperables de reaseguro, sobre los importes considerados en sus estados financieros bajo valoración local, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, en consonancia con las técnicas y principios utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas²⁶ por impago de una contraparte se calcula como el valor actual esperado de la variación de los flujos de caja subyacentes a los importes recuperables de dicha contraparte que se produciría si la contraparte incurriera en impago durante la vigencia del contrato o acuerdo del reaseguro, incluso como resultado de insolvencia o litigios, en un momento determinado.

El cálculo al que se refiere el párrafo anterior se efectúa por separado con respecto a cada contraparte y cada línea de negocio. En el caso de seguros distintos de los de vida, también se efectúa por separado con respecto a las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

El importe de los recuperables de reaseguro utilizado en la valoración es obtenido a partir de las provisiones contables de reaseguro cedido (tanto provisión de primas como de siniestros) y la calificación crediticia a nivel de reasegurador es facilitada por el Área Técnica y Reaseguro. Los flujos son obtenidos a través de la aplicación del patrón de pagos publicado por UNESPA.

Actualmente, SegurCaixa Adeslas no dispone de la información necesaria para la realización de este ajuste a través del Método Exacto, por lo que se utiliza el Método Simplificado establecido en el Anexo III de la Directriz²⁷ de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas.

A continuación se muestran los recuperables de reaseguro considerados por SegurCaixa Adeslas, según valoración a efectos de solvencia respecto a la valoración según estados financieros, a fecha de cierre del periodo de referencia:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
Recuperables del Reaseguro:	101.742	141.166
No vida y salud similar a no vida	101.742	141.166
No vida excluido salud	98.264	136.047
Salud similar a no vida	3.478	5.119

Tabla 34 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales

4.2.5 Cambios significativos en las hipótesis

En el periodo de referencia no se han realizado cambios significativos en las hipótesis y consideraciones tenidas en cuenta en el cálculo de las provisiones técnicas, respecto de las utilizadas en el periodo anterior.

²⁶ A tal fin, la variación de los flujos de caja no tiene en cuenta el efecto de ninguna técnica de reducción del riesgo que reduzca el riesgo de crédito de la contraparte, distinta de las técnicas basadas en garantías reales.

²⁷ EIOPA-BoS-14/166 ES

4.3 Otros pasivos

Todos los pasivos distintos de las provisiones técnicas se valoran a efectos de solvencia teniendo en cuenta los principios de valoración definidos anteriormente²⁸. En concreto, SegurCaixa Adeslas valora las partidas de pasivo distintas de las provisiones técnicas tal y como se resume a continuación:

4.3.1 Bases y métodos de valoración

- **Otros Pasivos - Periodificación de comisiones del reaseguro cedido:** se valorarán a cero teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.

4.3.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los pasivos distintos de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del periodo de referencia:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
Pasivo		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	30.392	30.392
Depósitos de reaseguradores	7.826	7.826
Pasivos por impuestos diferidos	20.453	20.453
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	51.999	51.999
Deudas por operaciones de reaseguro	26.459	26.459
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	356.517	356.517
Otros pasivos	-	20.484

Tabla 35 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales

La diferencia más significativa entre la valoración de “Otros pasivos” a efectos de solvencia y a efectos de estados financieros se debe al ajuste por periodificación sobre las comisiones de reaseguro cedido, cuya valoración bajo Solvencia II es nula.

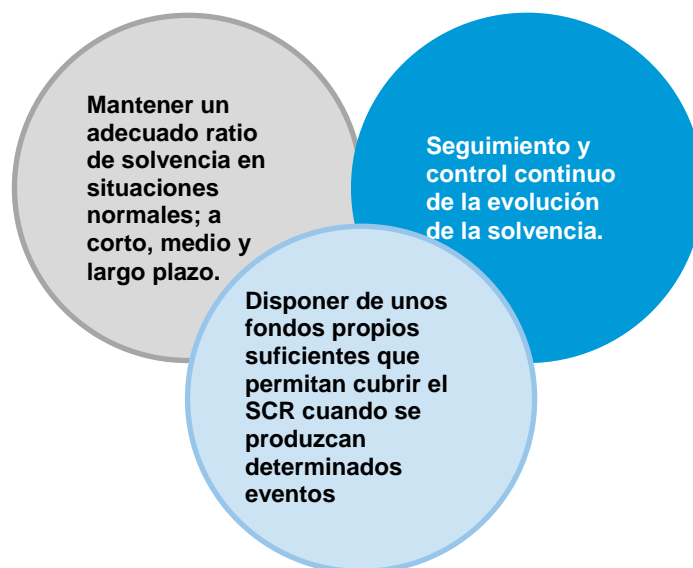
4.4 Otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el periodo de referencia no se han considerado métodos de valoración alternativos sobre los activos y pasivos valorados a efectos de solvencia.

²⁸ Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

5 Gestión del Capital

SegurCaixa Adeslas considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en tres pilares fundamentales:



5.1 Objetivos y Procesos Internos

Con el objetivo de que la gestión activa de capital sea eficiente, SegurCaixa Adeslas lleva a cabo las siguientes acciones y procesos internos:

- Evaluación conjunta entre planificación estratégica, estrategia de riesgos y gestión de capital durante el periodo estimado, permitiendo evaluar las necesidades de capital requeridas por la evolución del negocio de la Sociedad (incluido dentro del proceso ORSA).
- Definición de límites de tolerancia y apetito al riesgo y su relación con el capital.
- Actualización trimestral del SCR (e indicadores relacionados), verificando que el margen de solvencia se encuentra dentro de los límites establecidos.
- Definición anual de eventos/escenarios excepcionales que pudieran afectar a la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, para su posterior consideración en el cálculo de ratio de solvencia y seguimiento de límites.
- Actualización/análisis en detalle, con carácter excepcional, de todos los indicadores ante desencadenantes que afecten significativamente a la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, tanto a corto como a largo plazo.

5.2 Fondos propios

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas ha implantado procedimientos cuyo objetivo es asegurar que los fondos propios a efectos de solvencia destinados a la cobertura de los requerimientos de capital cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos por la normativa.

Desde el Comité de Riesgos se supervisa el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la gestión de los fondos propios.

5.2.1 Determinación de los FFPP

Las partidas que integran los Fondos Propios, se agrupan en:

Grupo FFPP	Elementos/ partidas integrantes
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Excedente de los activos respecto de los pasivos (valorados conforme a los criterios establecidos en el "epígrafe 4"), sin considerar el importe de las acciones propias que posea la Sociedad. - Pasivos subordinados.
Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que pueden ser exigidos para absorber pérdidas, no contemplados en los FFPP Básicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El capital social o el fondo mutual no desembolsados ni exigidos. ▪ Las cartas de crédito y garantías. ▪ Cualesquiera otros compromisos legalmente vinculantes recibidos.

Tabla 36 – Determinación de los FFPP

5.2.2 Clasificación de los FFPP: Niveles de Calidad

En función de los elementos que componen los fondos propios a efectos de solvencia, la normativa establece una clasificación en tres niveles de calidad, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las siguientes características:

- **Disponibilidad permanente:** el elemento está totalmente disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.
- **Subordinación:** en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro.
- **Duración:** concretamente si el elemento tiene una duración definida o no. Cuando se trate de un elemento de los fondos propios con duración definida, deberá tenerse en cuenta la suficiencia de la duración del elemento comparada con la duración de las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad.
- **Libre:** si el elemento se encuentra libre de obligaciones o incentivos para el reembolso del importe nominal, gastos fijos obligatorios o cualquier otro compromiso presente o futuro distinto de su aportación a la entidad aseguradora o reaseguradora.

Teniendo en cuenta la combinación entre las características anteriores y la determinación establecida en el epígrafe anterior, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta la siguiente estructura aplicable a sus fondos propios:

- ✓ Nivel 1 no restringido y Nivel 1 restringido.
- ✓ Nivel 2 básicos y complementarios.
- ✓ Nivel 3 básicos y complementarios.

5.2.3 Resultados de Clasificación y Admisibilidad

A continuación se muestra el resultado de la clasificación y admisibilidad de los fondos propios de SegurCaixa Adeslas en el periodo de referencia:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2016			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
FF.PP. Disponibles	693.551	-	165.721	859.272
FF.PP. Admisibles SCR	693.551	-	72.668	766.219
FF.PP. Admisibles MCR	693.551	-	n/a	693.551

Tabla 37 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII

S.23.01.01

– Fondos Propios

Miles de €	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	361.060	361.060		-	
Fondo mutual inicial	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	-		-	-	-
Fondos excedentarios	-	-			
Acciones preferentes	-		-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-		-	-	-
Reserva de Conciliación	(137.179)	(137.179)			
Pasivos subordinados	-		-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	165.721				165.721
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-				
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	
Total fondos propios básicos después de ajustes	859.272	693.551		-	165.721
Fondos Propios Complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-			-	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-			-	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-			-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-			-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	-			-	-
Total de Fondos Propios Complementarios	-			-	-
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	859.272	693.551			165.721
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	693.551	693.551	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	766.219	693.551	-	-	72.668
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	693.551	693.551	-	-	
CSO	484.451				
CMO	218.003				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	158,2%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	318,1%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios

– Reserva de Conciliación

Miles de €

Reserva de Conciliación	Total
Exceso de los activos respecto a los pasivos	859.272
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	996.451
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de conciliación	(137.179)
Beneficios previstos	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	21.936
Total BPIPF	21.936

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación

5.2.4 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el excedente de activos sobre pasivos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración en EEFF según normativa contable local:

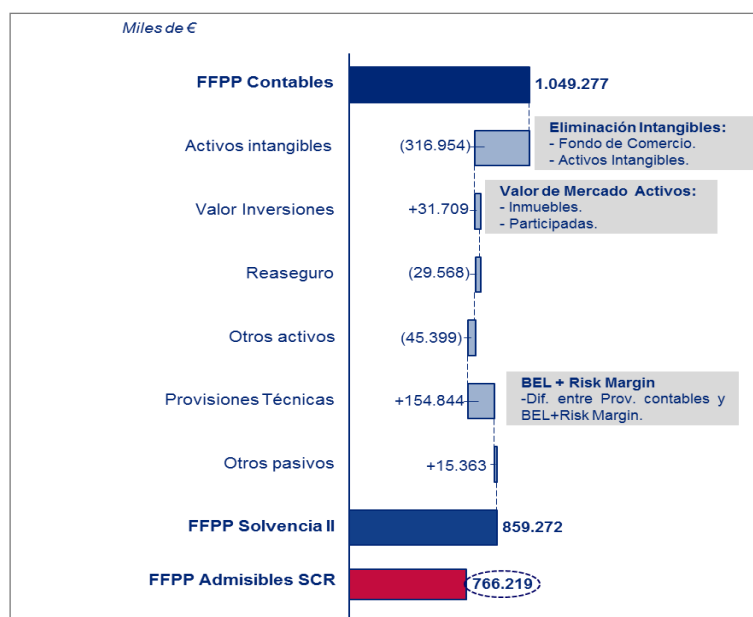


Gráfico 13 – Análisis de movimiento de los FFPP – Desde EEFF a SII

5.3 SCR y MCR

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas dispone de procedimientos y procesos destinados a asegurar que el cálculo de requerimientos de capital se realiza de forma adecuada y siguiendo las directrices normativas de solvencia. Concretamente, los requisitos mínimos que se persiguen son:

- Asegurar la fiabilidad y robustez del cálculo del SCR.
- Detección y consideración de cualquier posible variación en los riesgos asumidos por SegurCaixa Adeslas que pudiera afectar significativamente a los capitales mínimos necesarios.

Para cumplir con el objetivo de disponer de un cálculo de requerimientos de capital adecuado, robusto y fiable, SegurCaixa Adeslas ha llevado a cabo los esfuerzos tecnológicos y operativos que se resumen a continuación:

- Implantación de un Repositorio de datos que recoge la totalidad de la información requerida para el cálculo del SCR individual de la Sociedad.
- Implantación de un modelo de evaluación de la calidad del dato, para asegurar que no solamente el repositorio recoge toda la información necesaria, sino que la misma cumple con los criterios de calidad del dato, que requiere la evaluación de los capitales mínimos establecidos por la regulación.
- Proceso de cálculo automático del SCR con carácter trimestral a partir de la información existente en el repositorio de datos, complementado con un seguimiento de indicadores mensuales que permiten detectar cualquier posible variación significativa de los requerimientos de capital.

5.3.1 Importe de SCR y MCR

A continuación se muestra el importe global de SCR y MCR de SegurCaixa Adeslas para el periodo de referencia:

Miles de €	Diciembre 2016
FFPP Admisibles SCR	766.219
FFPP Admisibles MCR	693.551
SCR	484.451
MCR	218.003
Ratio de cobertura SCR (%)	158,2%
Ratio de cobertura MCR (%)	318,1%

Tabla 38 – Ratio de Solvencia

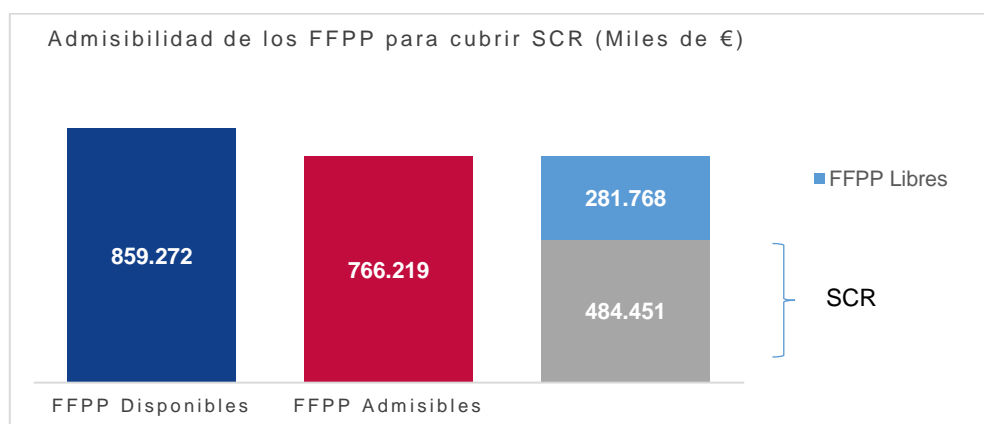


Gráfico 14 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR

5.3.2 SCR por módulo de riesgo

La siguiente plantilla muestra el desglose de requerimientos de capital de SegurCaixa Adeslas por módulo de riesgo para el periodo de referencia:

S.25.01.21

– Capital de solvencia obligatorio – para empresas que utilicen la fórmula estándar:

Miles de €	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	231.746		-
Riesgo de impago de la contraparte	76.802		
Riesgo de suscripción de vida	74.265	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	307.083	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35;	-
Riesgo de suscripción de no vida	173.930	-	-
Diversificación	(313.992)		
Riesgo de activos intangibles	-		
Capital de solvencia obligatorio básico	549.834		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	96.101		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(161.484)		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-		
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	484.451		
Adición de capital ya fijada	-		
Capital de solvencia obligatorio	484.451		

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar

5.3.3 Simplificaciones en Fórmula Estándar

SegurCaixa Adeslas no tiene en cuenta simplificaciones significativas sobre las consideraciones técnicas contempladas en la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II.

5.3.4 Utilización de USP

Según lo previsto en el artículo 75 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el artículo 104.7 de la Directiva 2009/138/CE del parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), en los artículos 218, 219 y 220 del Reglamento Delegado 35/2015 y en el Reglamento de Ejecución 2015/498 así como las Directrices de EIOPA sobre Parámetros Específicos 14/178, la Sociedad presentó con fecha 27 de noviembre de 2015 ante la DGSyFP la solicitud de aprobación de los Parámetros Específicos de la Empresa para el Riesgo de Primas en la línea de negocio de Gastos Médicos.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió autorización de la DGSyFP para el uso de dichos parámetros por valor de 3,62%, correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro en el segmento de seguro y reaseguro proporcional de “Gastos Médicos”. Teniendo en cuenta la utilización de dicho parámetro en lugar del parámetro estándar establecido por las especificaciones técnicas de la normativa para el riesgo de prima de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos” (5%), SegurCaixa Adeslas experimenta el siguiente ahorro en términos de SCR y Ratio de Solvencia:

Miles de €	Fórmula Estándar ($\delta=5\%$)	Fórmula Estándar con USP ($\delta=3,62\%$)	Optimización
SCR de Salud	396.060	307.083	88.977
SCR (Total)	535.568	484.451	51.117
Ratio de Solvencia	143,0%	158,2%	15,2 pp

Tabla 39 – Optimización de SCR por utilización de USP

5.3.5 Componentes del MCR

La siguiente plantilla muestra los principales componentes considerados en el cálculo del capital mínimo obligatorio de SegurCaixa Adeslas valorado a cierre del periodo de referencia:

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR ^{NL}	245.856	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		498.027	2.118.039
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		27.896	129.440
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		178.850	101.750
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		96.469	124.012
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes		263.259	446.736
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		33.090	13.273
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		(740)	6.887
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		119	952
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		5.529	16.042

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR ^{Result}	3.629	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad		172.815	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida			1.946.072

Cálculo General del MCR

MCR lineal	249.486
SCR	484.451
Nivel máximo del MCR	218.003
Nivel mínimo del MCR	121.113
MCR combinado	218.003
Mínimo absoluto del MCR	7.400

Capital Mínimo Obligatorio

218.003

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio

5.4 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no contempla el incumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios bajo cualquier situación a la que pueda encontrarse expuesta (situación de estrés factible y situación de estrés extrema). En el peor de los escenarios al menos contempla un ratio de cobertura del 100% del SCR.

Todos los procesos y controles implantados por la Sociedad para mantener en todo momento el correcto cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios se resumen en el epígrafe “5.1”.

5.5 Otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el periodo de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la gestión de capital llevada a cabo por SegurCaixa Adeslas.

Anexo I: Plantillas S.05.01 y S.05.02

S.05.01.02

Primas, Siniestros y Gastos del seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional:

Las líneas de negocio que aportan mayor actividad de suscripción para la Sociedad, por orden de importancia son: “Seguro de Gastos Médicos”, “Incendios y otros daños a los bienes” y “Seguro de protección de ingresos”.

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
Primas devengadas										
Seguro directo - bruto	2.184.621	126.069	103.000	124.494	501.407	62.375	9.993	7.733	34.431	3.154.123
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.029	7.663	-	-	-	-	-	9	-	20.701
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(79.612)	(4.292)	(1.250)	(481)	(54.671)	(49.103)	(3.106)	(6.790)	(18.389)	(217.694)
Importe neto	2.118.038	129.440	101.750	124.013	446.736	13.272	6.887	952	16.042	2.957.130
Primas imputadas										
Seguro directo - bruto	2.146.183	125.529	94.449	113.317	456.727	54.321	8.658	7.516	25.892	3.032.592
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.029	6.712	-	-	-	-	-	9	-	19.750
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(79.490)	(3.553)	(861)	(440)	(58.784)	(41.280)	(2.697)	(6.478)	(11.775)	(205.358)
Importe neto	2.079.722	128.688	93.588	112.877	397.943	13.041	5.961	1.047	14.117	2.846.984
Siniestralidad (Siniestros incurridos)										
Seguro directo - bruto	(1.679.130)	(17.766)	(89.330)	(67.709)	(259.164)	(25.882)	(1)	(3.906)	(4.938)	(2.147.826)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(7.375)	(2.741)	-	-	-	-	-	-	-	(10.116)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	2.348	601	754	-	47.397	18.203	-	3.878	3.229	76.410
Importe neto	(1.684.157)	(19.906)	(88.576)	(67.709)	(211.767)	(7.679)	(1)	(28)	(1.709)	(2.081.532)
Variación de otras provisiones técnicas										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	(311.933)	(49.924)	(19.495)	(27.044)	(106.415)	(79)	(1.730)	(338)	2.737	(514.221)
Otros gastos										-
Total gastos										(514.221)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos por – No Vida

Primas, Siniestros y Gastos del seguro de decesos:

Las cifras que se muestran a continuación corresponden al Seguro de Decesos, que a pesar de considerarse bajo normativa local dentro del ramo “seguro distinto del seguro de vida”, bajo normativa europea se considera excepcionalmente a efectos de reporting y gestión²⁹ como un “seguro de vida”, y es por eso que se presenta de forma diferenciada en la presente plantilla:

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
Primas devengadas					
Importe bruto	-	-	-	117.088	117.088
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.095)	(1.095)
Importe neto	-	-	-	115.993	115.993
Primas imputadas					
Importe bruto	-	-	-	113.264	113.264
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.095)	(1.095)
Importe neto	-	-	-	112.169	112.169
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	-	-	-	(30.748)	(30.748)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(30.748)	(30.748)
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	-	-	-	(68.068)	(68.068)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(68.068)	(68.068)
Gastos técnicos	-	-	-	(25.148)	(25.148)
Otros gastos					-
Total gastos					(25.148)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos

²⁹ A efectos de gestión, el seguro de decesos se considera como un seguro análogo a los seguros de vida específicamente en los cálculos de las provisiones técnicas y requerimientos de capital regulatorio de la normativa de solvencia.

S.05.02.01
Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro distinto de vida, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por las líneas de negocio de “no-vida” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	3.154.123	-	-	-	-	-	3.154.123
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	20.701	-	-	-	-	-	20.701
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(217.694)	-	-	-	-	-	(217.694)
Importe neto	2.957.130	-	-	-	-	-	2.957.130
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	3.032.592	-	-	-	-	-	3.032.592
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	19.750	-	-	-	-	-	19.750
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(205.358)	-	-	-	-	-	(205.358)
Importe neto	2.846.984	-	-	-	-	-	2.846.984
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	(2.147.826)	-	-	-	-	-	(2.147.826)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(10.116)	-	-	-	-	-	(10.116)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	76.410	-	-	-	-	-	76.410
Importe neto	(2.081.532)	-	-	-	-	-	(2.081.532)
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	(514.221)	-	-	-	-	-	(514.221)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos	(514.221)	-	-	-	-	-	(514.221)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida

Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro de decesos, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por el negocio de “decesos” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Importe bruto	117.088	-	-	-	-	-	117.088
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.095)	-	-	-	-	-	(1.095)
Importe neto	115.993	-	-	-	-	-	115.993
Primas imputadas							
Importe bruto	113.264	-	-	-	-	-	113.264
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.095)	-	-	-	-	-	(1.095)
Importe neto	112.169	-	-	-	-	-	112.169
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	(30.748)	-	-	-	-	-	(30.748)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(30.748)	-	-	-	-	-	(30.748)
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	(68.068)	-	-	-	-	-	(68.068)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(68.068)	-	-	-	-	-	(68.068)
Gastos técnicos	(25.148)	-	-	-	-	-	(25.148)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos	(25.148)	-	-	-	-	-	(25.148)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – Decesos

Anexo II: Glosario de Términos

El siguiente glosario se ha concebido para ayudar a comprender los términos/siglas más significativas utilizadas en el presente informe:

Término /Siglas	Definición
BE	La mejor estimación (BE, Best Estimate).
BEL	La mejor estimación de los pasivos/obligaciones derivadas de los seguros (Best Estimate Liabilities)
BSCR	Capital de solvencia obligatorio básico establecido por la normativa (BSCR, Basic Solvency Capital Requirement).
DGSyFP	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (autoridad nacional de supervisión).
EEFF	Estados Financieros (representan las Cuentas Anuales consideradas bajo normativa local).
EIOPA	La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, European Insurance and Occupational Pensions Authority).
EPIFP	El beneficio esperado incluido en las primas futuras generado por la cartera de seguros (Expected profits in Future Premiums).
FA	Función Actuarial, representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
FAI	Función de Auditoría Interna, representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
FCN	Función de Cumplimiento Normativo, forma parte del sistema de control interno y representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
LoB	Líneas de negocio (LoB, Lines of Business) establecidas por la normativa, que integran ramos/productos de características similares.
MCR	Capital mínimo requerido por la normativa (MCR, Minimum Capital Requirement).
NSLT	Negocio gestionado de forma distinta a técnicas utilizadas para los seguros de vida (NSLT, Non-Similar to Life Techniques)
ORSA/FLAOR	Evaluación interna de riesgos y de solvencia (ORSA, Own Risk and Solvency Assessment; FLAOR, Forward-Looking Assessment of Own Risks).
PPTT	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro y reaseguro.
SCI	Sistema de Control Interno, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SCR	Capital de solvencia obligatorio establecido por la normativa (SCR, Solvency Capital Requirement).
SGR	Sistema de Gestión de Riesgos, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SLT	Negocio gestionado de forma similar a técnicas utilizadas para los seguros de vida (SLT, Similar to Life Techniques)
SPV	SPV, Special Purpose Vehicle: Sociedad constituida ad hoc por los inversores para llevar a cabo operaciones de adquisición en las que existe un componente muy elevado de apalancamiento financiero.
USP	Parámetro específico de la Sociedad (USP, Undertaking Specific Parameter). Dichos parámetros son estimados con información propia de la Sociedad.
VaR	Valor en Riesgo (VaR, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros.

Tabla 40 – Glosario de Términos